ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número atrasado	0.20 "

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Mártes 15 de Octubre de 1895 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXII—Núm. 9,126

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy mártes 15—Santa Teresa de Jesús y san Severo, obispo.
Van 288 dias transcurridos, faltando 77 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 36 m. y se pone á las 6 h 24 m.
Cuarto menguante (5.º dia).

EL SIGLO

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO 14—Comunican del Pará que tropas inglesas al mando de un capitan invadieron la Guayana holandesa desde Demerera hasta Tuneta en los terrenos cercanos al rio Amazonas.

—Un sindicato de banqueros ingleses y franceses está reuniendo en Londres los capitales para un empréstito de dos millones de libras esterlinas destinado á la construccion de nuevas vias férreas en el estado de Minas.

Tambien para el estado de San Paulo se está negociando un empréstito de igual suma destinado á obras públicas.

—Ayer en el Largo San Francisco hubo un meeting en el cual varios oradores manifestaron su simpatía en favor de la independencia de Cuba, pidiendo la cooperacion de los republicanos de toda la América para socorrer á los cubanos en su lucha contra España.

Hubo incidentes con varios españoles que declararon que Cuba es territorio español y que se opusieron al concurso de los americanos.

—Debia tener lugar en San Pablo otro meeting con iguales tendencias pero á causa de la fuerte lluvia que cayó ayer se postergó para el domingo próximo.

—El florianista Timoteo ha sido electo ayer diputado por Rio de Janeiro venciendo á Patrocinio.

—Cambio 10 3/8.

RIO JANEIRO, 14—Tuvieron lugar ayer las elecciones para diputado al Congreso, por Rio Janeiro en sustitucion al doctor Lopez Trovao que pasó al Senado.

José do Patrocinio, director del diario *Cidade do Rio* era considerado candidato popular. Muchos creian en su triunfo, sin embargo, á pesar de las elecciones reñidas, Patrocinio salió derrotado, resultando electo el doctor Timoteo, candidato jacobino.

—Cambio 10 3/8.

—Entre las cláusulas del tratado de extradicion que se está negociando actualmente entre el Brasil y la Argentina, dícese que figura un artículo relativo al derecho de asilo por motivos políticos.

—Organizóse un partido obrero con carácter socialista cuyos jefes tratan de extender la influencia del socialismo en todos los estados del Brasil.

—Circula el rumor de que la legacion de Italia denunciará oficialmente al gobierno del Brasil el estado de abandono en que las autoridades de Minas-Geraes dejan numerosos inmigrantes italianos despues de haberlos atraido con promesas halagüeñas de trabajo y bienestar.

RIO JANEIRO, 14—El estado de San Pablo y el de Minas Geraes están negociando en Lóndres dos millones de libras esterlinas cada uno.

Del Paraguay

ASUNCION DEL PARAGUAY, 15—En esta sigue la discusion del presupuesto.

—Ha sido suprimido el puesto de sub secretario de estado.

—El ministro del Interior con una banda de música salió en un tren expreso para ir asistir á las fiestas de Piray.

—Créese que el obispo monseñor Bogarin piensa abreviar su gira pastoral para asistir á la consagracion de monseñor Castellanos.

—Apesar del mal tiempo tuvo lugar la velada literario-musical organizada por la confederacion republicana. Hubo una regular concurrencia y mucho entusiasmo.

—El Banco Agrícola fué autorizado á crear una oficina de propaganda, de estadística y de informaciones.

—El partido radical tendrá hoy una reunion para formar la comision directiva provisoria.

—Sale el *Centauro* con un valioso cargamento de yerba.

—El precio oficial del oro fué fijado en 570.

—En la Cámara de Diputados fué presentado un proyecto creando un derecho de exportacion de 40 centavos oro sobre cada cuero vacuno.

—Hoy dióse lectura en el Tribunal Superior de la sentencia recaida en el asunto de extradicion de Robera, la que es negada por vicio de forma, en el pedido del ministro argentino.

—Llegan nuevas adhesiones al partido radical.

—Ha sido encontrado el cadáver del comisario Gallardo. Acompañaron sus restos mortales, envueltos en la bandera oriental, los capitanes de los buques anclados en el puerto, la tripulacion del *Vidiella* y la del *Centauro*, los agentes marítimos y la representacion del comercio de la capital.

—Siguen llegando chatas con cargamento de yerba.

El teniente oriental Callorda

VALPARAISO, 14—El teniente oriental Callorda es objeto de manifestaciones desde su llegada á Chile.

El diario *La Ley* de Santiago ha tenido con él que se encontraba en este momento en el "Club de los Andes" una conversacion telefónica.

Despues de saludos expresivos, el teniente Callorda dijo: Vengo á Chile inducido por tres poderosas razones. 1.º No encontrar en el Uruguay garantias suficientes para mi persona despues del lance que he tenido con el teniente argentino señor Arrascaeta, en seguida porque los jefes que dominan en el ejército oriental han hecho, casi todos, la campaña del Paraguay, son compañeros de armas de los jefes argentinos y cooperadores de las revoluciones que durante algunos años han tenido lugar en la Argentina, para terminar en Monte-Caseros y Pavon, y en tercer lugar tenia un vivo deseo de conocer á Chile y corresponder personalmente á las vivas y quizás inmerecidas muestras de simpatía que he recibido de este país.

Agrega *La Ley* que el teniente Callorda manifiesta haber atravesado la República Argentina de incógnito dando solamente su verdadero nombre al llegar á la estacion "Punta de Vacas".

Su deseo es encontrar aquí un rincon tranquilo donde vivir al lado de aquellos á quienes ha aprendido á querer como hermanos.

Para el caso de una guerra con la Argentina añade que su intencion es pedir un lugar en las filas del ejército chileno.

Acompaña al teniente Callorda el periodista Camilo Ferrent..., redactor de EL SIGLO de Montevideo.

El teniente Callorda es esperado en Santiago por el expreso de hoy. Prepárasele una entusiasta manifestacion.

—Ayer celebróse un meeting de las sociedades democráticas. La policía desplegó un verdadero lujo de fuerzas, reinando órden perfecto.

Habia regular concurrencia y pronunciaron discursos protestando contra el desconocimiento que hacen las clases oligárquicas de los derechos de los obreros.

VALPARAISO, 14—Cambio 17 3/8.

—El delegado cubano dió ayer una conferencia sobre la organizacion de las sociedades obreras.

—Sabese positivamente que el arzobispo doctor Mariano Casanova irá por tierra á Buenos Aires, siempre que la cordillera esté abierta.

Telegrama de "El Diario" de Buenos Aires

PARIS, 14—Un sindicato suministrará fondos al nuevo Banco Nacional de Montevideo en proyecto, habiendo obtenido como base del contrato el monopolio del tabaco. Esta noticia ha causado impresion favorable.

LISBOA, 14—La revuelta en Goa ha tenido éxito debido á un motin entre la tropa y los colonos que desalojaron á los portugueses.

Luego saldrán refuerzos de Lisboa.

LONDRES, 14—Reanudáronse las negociaciones para el enlace del príncipe de Nápoles con la princesa Victoria de Gales.

ROMA, 14—El tenor Tamagno sufrió un ataque de reumatismo cardiaco-semi-apoplético de que hace años padece. La gravedad de su estado ha desaparecido. El tenor se encuentra en Villa Varesse.

LONDRES, 14—La seccion británica de la liga nacional irlandesa ha aprobado la expulsion del diputado Timoteo Healy.

SAN PETERSBURGO, 14—El gobierno ruso está negociando un tratado de comercio con el de Italia, habiéndose ofrecido á este último país la cláusula de la nacion más favorecida en cambio de una tarifa proteccionista para el petróleo ruso.

LONDRES, 14—Ayer tuvieron lugar los últimos remates de lanas. El mercado abrió firme con una buena asistencia de interesados de Yorkshire y del continente. Hubo bastante actividad y compradores para todo menos para las lanas pesadas lavadas.

Reinó una firmeza especial en las lanas del Cabo de Buena Esperanza y cruzas sedosas.

Los precios se mantuvieron mas altos en las cruzas cuya suba es de quince á veinte por ciento y en los merinos de diez á quince por ciento en comparacion con las ventas de Julio.

El socialismo en España

MADRID, 14—Los diarios conservadores de esta capital aconsejan vivamente al gobierno tomar enérgicas é inmediatas medidas para contrarrestar el desarrollo alarmante del socialismo en las principales ciudades del Reino.

Hacen resaltar que los desórdenes ocurridos en el Ferrol, en Barcelona y en Cadiz son únicamente promovidos por el socialismo.

Insisten en la necesidad de expulsar sin cuartel á todos los agitadores extrangeros.

Suscricion

PARIS, 14—Un comité popular ha tomado la iniciativa de una suscricion en toda Francia para ofrecer al general Duchesne, vencedor de los Hovas, una espada de honor.

El general Zurlinden, ministro de la Guerra, ha autorizado la suscricion.

Desórdenes

ROMA, 14—A pesar de las minuciosas medidas precaucionales adoptadas por las autoridades, no cesan de producirse desórdenes en varias importantes ciudades de Sicilia.

Casi siempre los desórdenes tienen por autores á los obreros sin trabajo, los cuales organizan manifestaciones tumultuosas pidiendo trabajo.

La langosta

ORAN, 14 (Argelia)—Numerosas plagas de langosta han arruinado completamente varios distritos en el Sur de la provincia.

Las pérdidas son inmensas.

Mandáronse tropas para ayudar á los agricultores á defenderse contra el flajelo.

Otros desórdenes

DUBLIN, 14—Ayer durante una reunion pública produjéronse gravísimos desórdenes en esta capital entre parnellistas y anti-parnellistas.

La policía tuvo que intervenir, arrestando á muchos.

Resultaron varios heridos.

Francia y China

PARIS, 14 — El Gobierno francés ha resuelto crear varios consulados en las provincias del Sud de China.

Estos nombramientos darán lugar á un movimiento consular.

De Madagascar

PARIS, 14—Llegaron pormenores sobre la batalla final de la expedicion de Madagascar.

Sábese que un ejército hova compuesto de 15 000 soldados defendió á la capital.

La victoria de los franceses fué completa.

Otro atentado anarquista

MULHOUSE, 14—Un industrial de esta ciudad fué asesinado ayer por un obrero anarquista.

Con este motivo, el emperador Guillermo telegrafió al príncipe de Hohenlohe, statalter de Alsacia, diciéndole que expresara todo su pésame á la familia del industrial.

El Emperador termina su telegrama diciendo que espera que aquel atentado será el último.

El Emperador de Austria

VIENA, 14—El Emperador de Austria-Hungria llegó hoy á Agram, donde fué muy aclamado por la poblacion.

La muchedumbre sacó y rompió varias banderas serbias que habian sido puestas por residentes serbios.

El ministerio noruego

CHRISTIANIA, 14—Acaba de formarse el ministerio noruego bajo la presidencia del señor Hagerup.

El ras Mangascia

ROMA, 14—Confírmase completamente la derrota del ras Mangascia, el cual huyó con una escolta muy reducida.

Nada de política

BERLIN, 15—El viaje á esta capital del príncipe de Lobanoff, canciller del imperio ruso, no tiene ningun objeto político. Es de pura cortesía.

Colision

HULL, 15—Un gran vapor aleman echó á pique á un barco francés, resultando 12 ahogados.

No se tienen detalles.

Tranquilidad completa

CONSTANTINOPLA, 15—Ahora se restableció completamente la tranquilidad en esta capital.

Reina órden perfecto.

La escuadra inglesa

LONDRES, 15 Recibiéronse telegramas anunciando que los ingleses están bombardeando la ciudad de Zabara en el Golfo Pérsico.

Se ignora por qué.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 14—Brevemente el ministro del Interior enviará al Congreso el arreglo sobre las garantias ferrocarrileras.

—Llegan noticias del campamento de artillería de Villa Mercedes, anunciando haberse construido varias obras de reparo para la tropa y encontrarse el campamento con todas las comodidades de higiene.

BAHIA BLANCA, 14—Continua el conflicto entre la policía y la municipalidad.

ROSARIO DE SANTA FE, 14—Las romerías españolas fueron espléndidas, asistiendo mas de 12.000 personas.

—Los introductores de máquinas despachan continuamente para las colonias muchas trilladoras y segadoras.

BUENOS AIRES, 14—Ordenóse al comandante del crucero *Patagonia* para que zarpe con destino á Martin García con el buque á su mando y efectúe una inspeccion prolija en los polvorines de la isla. Practicará tambien ejercicios de tiro al blanco con los cañones de costa de grueso calibre.

—Tres socialistas arrestados ayer por circular manifiestos, interpusieron un recurso de *habeas corpus*.

—Las nuevas comisiones de suministros para la armada y el ejército conferenciaron con el ministro de la Guerra.

La patente de importacion

Continúan verificándose reuniones de los comerciantes importadores para acordar la actitud que han de asumir en presencia de la patente extraordinaria de importacion con que se pretende gravarlos para llevar adelante los estupendos proyectos bancarios de S. E. el señor ministro de Hacienda.

La opinion está dividida.

Sostienen algunos que es preferible el impuesto adicional tal como se presentó primeramente en la Comision Especial, á la patente, porque mientras ésta grava exclusivamente á las casas introductoras, aquél se reparte entre todos los consumidores: creen otros que si se lleva adelante el impuesto adicional, en una ó en otra forma, muchas casas de comercio se verán precisadas á cerrar sus puertas; y hay un tercer partido que opina que no es conveniente apresurarse y que se debe esperar, para tomar alguna resolucion, á que desaparezcan los misterios y se sepa en resumidas cuentas, qué es lo que resuelven las Cámaras en presencia de los impuestos pedidos por el Poder Ejecutivo.

Aunque esto puede darse por sabido, no faltan crédulos que esperan que no se acepten.

Los mas decididos piensan dirijir una exposicion á la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, manifestando los perjuicios que va á causar la patente de importacion que se proyecta y pidiendo que se tenga consideracion con el alto comercio, que sufre tanto ó mas que nadie los efectos de la situacion de estancamiento por que hace tantos años atraviesa el mercado.

LIGA PATRIÓTICA

Se reunió anoche la Comision de fiestas de la Liga Patriótica, bajo la presidencia del señor Francisco J. Ros, por encontrarse enfermos los doctores Pereira Nuñez y De-Maria.

El tema principal de la reunion fué la organizacion definitiva de la primera fiesta que tendrá lugar el domingo, y la que, ademas de los juegos populares y demas cosas que tengan carácter permanente para las fiestas, habrá carreras de caballos y velocípedos, escenas gauchescas, tiro al blanco, *foot ball*, coros del Centro Gallego, estudiantina Caras Patri, gran recepcion en la Parva Domus, etc.

El programa con todos sus detalles estará pronto y redactado esta misma noche, que vuelve á reunirse en la Liga la comision de fiestas.

Se acordó señalar medallas representativas de oro y plata á los vencedores en las carreras de caballos, velocípedos, tiro, etc.

Se autorizó al Comité Ejecutivo para que contrate los empleados necesarios para el servicio y vigilancia del local donde han de celebrarse las fiestas, y se le recomendó que tomase todas las medidas necesarias para la instalacion de los juegos de calesitas, caballitos y otros.

Las carreras de caballos que se efectuarán el domingo en el Hipódromo del Este serán dos. Las condiciones son las siguientes:

Primera—Tiro 1000 metros para todo caballo, perdedores y ganadores de una sola carrera—Premio una medalla de oro al primero, una medalla de plata al segundo y medalla de bronce al tercero.—Entrada 20 $. Forfait 10 $.—Peso máximo 60 kilos, mínimo 50 kilos.

Segunda—Tiro 1800 metros para todo caballo Handicap.—Entrada 20 $.—Forfait 10 $.

Esta carrera tendrá como la anterior, los mismos premios, y ademas una y otra, tendrán los caballos ganadores las entradas por premio.

Las propuestas se abrirán en el local de la Liga Patriótica de Enseñanza, el miércoles á las 8 p. m.

El handicap se efectuará el juéves en el Jockey Club.

El viérnes se declarará el forfait en el local de la Liga.

CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades ocurrieron ayer en palacio.

El presidente y los ministros (á excepcion del de Fomento que continúa en la Colonia) concurrieron á la Casa de Gobierno.

Despues de firmar el trámite corriente, los ministros pasaron al despacho presidencial, donde se celebraron acuerdos parciales.

Con el presidente estuvo largo rato de conversacion el contador general señor Leopoldo Gard y el oficial mayor de Fomento doctor Pacheco, encargado del despacho por ausencia del ministro.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el ministro inglés Mr Baring y el secretario de la Legacion de Chile señor Hunneus.

Con el de Guerra estuvieron los generales Benavente, Arribio, coronel Souberan y comandante Lamas, director técnico de la Academia Militar.

En Gobierno hubo escasos visitantes.

Las tareas oficiales terminaron temprano.

Ayer la misma Comision parcial de la Kermesse para la Casa-Asilo de Mujeres y Menores, que el sábado estuvo en el Ministerio de Gobierno, visitó los ministerios de Relaciones, Hacienda y Guerra, la Contaduría General y la Tesorería.

El Ministro de la Guerra suscribió por sí y los empleados de su reparticion la suma de 50 pesos. El Ministro de Relaciones suscribió personalmente igual cantidad quedando una lista en el ministerio para los donativos de los empleados. En Hacienda quedó otra lista que será remitida á la comision con lo recaudado.

Contrabandistas audaces

La Direccion de Aduanas comunicó al Ministro de Hacienda haber recibido un telegrama de la receptora del Salto dándole cuenta de que en momentos que recorria la costa del Uruguay fué herido el oficial 1.º Continho, de un balazo disparado por un contrabandista oculto en el monte, que logró huir. La herida es leve.

El jefe político de Rivera ha dado cuenta de la captura de un peligroso contrabandista de aquella jurisdiccion por medio del siguiente despacho:

Rivera Octubre 14 de 1895.—A ministro de Gobierno.—Montevideo—Genuino Ferreira da Cunha (a) Mesquita que formaba parte de una gavilla de salteadores á mano armada y que varias veces di cuenta á V. E. de hechos de esta naturaleza y de robos de ganados cometidos por ellos, acaba de ser aprehendido y sometido á la jurisdiccion del Juzgado Letrado.

Saluda á V. E.—*A. Pedragosa*, jefe político.

Construccion de un puente y una calzada

Hasta ayer el señor ministro de Fomento se encontraba en la Colonia y segun noticias recibidas en el Gobierno, es probable que continúe viaje para Mercedes.

He aquí el telegrama que el señor Castro ha dirigido al presidente de la República sobre la construccion del puente y calzada en el Bañado de la Caballada:

Colonia, Octubre de 1895.—Excmo. señor presidente de la República.—Para la construccion del puente y calzada en el Bañado de la Caballada, que tiene un kilómetro de largo, las propuestas presentadas por el llamado á licitacion variaron entre 16.500 á 22.000 $.

Puede hacerse la obra por la administracion pública por un costo máximo de 8.000 $.

En tales condiciones el comercio y público de esta localidad, para llevarla á cabo inmediatamente, suscribirian un empréstito á la par garantido con el 50 % del impuesto adicional de abasto que produce un promedio de 200 pesos mensuales.

Saluda á V. E.—*Ministro de Fomento.*

Los alumnos de la Academia Militar

He aquí la nota que el Ministerio de la Guerra pasó á la Direccion de la Academia Militar, autorizándola para que los alumnos puedan proceder al levantamiento de planos en los caminos de la República:

Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Setiembre 10 de 1895.—Con esta fecha ha sido autorizada esa Academia para dar comienzo con los alumnos de topografía al levantamiento del plano de los caminos de la República, los que darán principio por el departamento de la capital, de acuerdo con lo manifestado en su nota de fecha 20 de Julio ppdo.

Participo á la vez á V. S. que el Gobierno se complace en tributar un elogio al celo que despliega esa direccion en pro del mejoramiento de la enseñanza que reciben los alumnos de ese instituto.—Dios guarde á V. S. muchos años.—JUAN J. DIAZ—Señor director de la Academia G. Militar.

Un informe

La comision nombrada dias pasados por el Ministerio de la Guerra para informar sobre el exámen de los modelos de cierre de cañones Schneider, presentados por el proponente de esas bocas de fuego, ha elevado su dictámen al gobierno, reservándose las conclusiones á que arriba.

El Ministerio de Guerra

Hoy se dará comienzo á la traslacion de las oficinas del despacho del Ministerio de Guerra al departamento que en la Casa de Gobierno ocupaba el Ministerio de Fomento.

Ese departamento formado por 7 ú ocho piezas, ha sido empapelado, y alfombrado y amueblado con gusto severo. Los muebles han sido comprados al señor Morales, establecido en la calle 25 de Mayo.

Esa instalacion está destinada, como decimos, á despacho del general Diaz, del oficial mayor y oficial 1.º, con sala para ayudantes, sala de espera, una para audiencias y otra para conferencias particulares. El único detalle inútil es la abundancia de cortinados de géneros pesados.

Una vez trasladado el ministro, se hará el ensanche de las dependencias del Ministerio de Hacienda, tomando una parte del fondo de las oficinas de Guerra.

Cuestion bancaria

Ayer de tarde se hablaba en los círculos oficiales de haberse recibido un telegrama de Paris noticiando una marcha favorable en los trabajos para obtener cinco ó seis millones de pesos para constituir un Banco mediante la concesion del estanco del tabaco y otros privilegios.

Asunto Buhigas

En los círculos oficiales ha sido tema de animadas conversaciones ayer, las denuncias publicadas sobre este asunto, que han causado un efecto extraordinario. Créese que hoy ha de producirse algun suceso que tenga relacion con el mismo y sea de bastante resonancia.

Otras noticias

Ayer se pagó por la Oficina de Crédito el importe de los intereses del 72 bimestre de la Deuda Española.

Hoy se procederá á la amortizacion de títulos de la misma Deuda correspondiente al 24.º semestre.

—

El viaje del inspector de receptorías, señor Fabini, á Migues, responde al propósito de levantar un sumario con motivo de la desaparicion del administrador de rentas de esa localidad, de que hemos dado cuenta.

—

Ha sido nombrado ayudante de la Jefatura de Treinta y Tres el teniente segundo don Ramon Etchart en lugar del capitan Labraga, que renunció.

—

El Ministerio de Hacienda ha comunicado al de Guerra que aceptó la renuncia presentada por el teniente primero Delfino Moreira del puesto de guarda tercero de la inspeccion de la frontera Sud.

—

Llegó ayer el inspector de policías del departamento de Florida, comandante Lizardo Calleros, quien estuvo en el Ministerio de Gobierno.

El asunto ruidoso

Insertamos á continuacion dos cartas que respectivamente nos remiten los señores Buhigas y Lopez Calvete acerca del ruidoso asunto de que nos ocupamos en nuestro número del Domingo.

Carta del señor Buhigas

Señor Director de EL SIGLO.—Distinguido señor: Empiezo por declarar, que ninguna participacion he tenido en las publicaciones aparecidas, relativamente al asunto de la Concesion para el Establecimiento de una Fábrica de Tejidos, que está pendiente ante el Honorable Cuerpo Legislativo, solicitada por mí.

Ellas me han causado tanto sentimiento, como profundo disgusto—y me ponen en la necesidad de hacer públicas declaraciones, que habria deseado no tener que hacer.

No es exacto—que algun miembro de la Honorable Cámara de Representantes haya celebrado arreglos conmigo, para tratar de obtener, mediante compensacion, la referida concesion.

Con quien celebré arreglos, fué con un agente de negocios, pues no estando en el país, y necesitando mi concesion persona competente que la tramitara—era natural que me fijase en alguna, y que estableciese en ella, la compensacion á darle.

Es cierto que el agente indicado me entabló demanda, dándole un carácter inconveniente por todos estilos, y sin duda alguna, debido á ofuscamiento ó acaloramiento del momento, como lo comprueba el hecho de haber desistido de toda gestion en contra mía.

La concesion que he solicitado en los términos y con las condiciones que primeramente se presentó pudo haber dado lugar á creerse que necesitaria de influencias para obtenerla.

Sabido es ademas que esto sucede en todas partes.

Pero, la concesion tal cual fué sancionada en el Honorable Senado, con mi acuerdo, no puede dudarse que no necesitaba de otro apoyo ni de otras influencias que las del patriotismo mas puro y el deseo de ver que industrias como la que propongo plantear, y capitales tan importantes como me comprometo á emplear, vengan á este rico país que solo necesita de ellos para cambiar en sentido favorable de situacion económica.

Esto mismo, con toda lucidez, lo expuso el distinguido senador señor Bauzá, y otros señores senadores, en la discusion que tuvo lugar en el Senado—y que tengo plena fé y espero se me acordará tambien en la Honorable Cámara de Diputados por los que profeso profundo respeto, y nó por haber mediado influencias ilegítimas, ya que la bondad de mi proyecto, no necesita mas que la buena voluntad de los honorables representantes, amantes de su país.

Mi silencio podria dar lugar á suposiciones bien distintas, y por eso me apresuro á romperlo, asegurando que no soy amigo de polémicas y que profeso respeto y consideracion á todos y por todos.

Rogando al señor director quiera dar publicidad á la presente, me es grato suscribirme de Vd. muy atento y S. S.—*Ramon Buhigas*, Hotel Pirámides.—Octubre 14 de 1895.

Carta del señor Calvete

Señor director de EL SIGLO.—Ruego á Vd. quiera tener á bien dar publicidad á las siguientes líneas:

EL SIGLO del domingo publica la noticia del pleito entablado por mí al señor Buhigas sobre cumplimiento de un contrato y *El Dia* de ayer hace referencias que me obligan á venir á la prensa.

Es exacto que yo celebré un convenio con el señor Buhigas para la presentacion y tramitacion de una propuesta al Excmo. Gobierno referente al establecimiento de una fábrica de paños.

Para poder trasladarme de Buenos Aires á Montevideo y costear mi permanencia aquí durante un año, se formó la sociedad de tres caballeros residentes en aquella ciudad, los cuales adelantaron los fondos necesarios en cambio de la utilidad pactada por mí con el señor Buhigas.

No es exacto que tenga participacion ninguna persona residente en Montevideo, ni es lícito sugerir sospechas que ofenden tratándose de un asunto tan legítimo como la fábrica de paños.

Ahora bien: en presencia de las publicaciones hechas y no deseando estorbar la sancion de un asunto que interesa al país, he consultado á mis consocios de Buenos Aires y hemos resuelto renunciar á nuestro pleito con el señor Buhigas, dejando á la conciencia de este caballero resolver si tengo ó nó derecho á una compensacion por haber trabajado durante un año en el estudio y tramitacion del asunto.

Siento una gran contrariedad al notar que se dirijan cargos á personas honorabilísimas que me han auxiliado con todo desinterés en la gestion de este asunto.

Dejo con estas líneas cumplida una exigencia de mi conciencia de hombre honrado por mas que con ella perjudique mis intereses materiales.

Saludo respetuosamente al señor director.—*A. Lopez Calvete.*—Octubre 15 de 1895.

¡EL BANCO!

Como verán nuestros lectores por el telegrama de Paris que publicamos en la seccion correspondiente, parece que un sindicato de capitalistas franceses están dispuestos á suministrar el capital que se requiera para la fundacion de un Banco de Estado, si entre los privilegios de éste figura el monopolio del tabaco.

¡Cómo se estará refregando las manos á estas horas el amigo don Federico!

UN REDACTOR DE CAMAMA

Anuncia un telegrama de Santiago de Chile que acompañando al teniente Callorda en su viaje á aquella República, va un señor «periodista Camilo «Ferrenta, redactor de EL SIGLO de Montevideo.»

Hemos recorrido cuidadosamente la lista de nuestro personal de redaccion, y no hemos tenido el gusto de encontrar en ella al reputado periodista señor Ferrenta, que nos es perfectamente desconocido.

Nos permitiremos, pues, felicitarlo por la buena idea que ha tenido al darse el corte de titularse redactor de nuestro diario, y desafiamos á que lo reconozca por compañero cualquiera de los redactores de nuestros colegas montevideanos.

¡Quién sabe si ese señor habia resuelto ser redactor de EL SIGLO *ad efectum vivendi* de los banquetes con que los chilenos van á obsequiar sin duda al teniente Callorda!

¡Guarda con los contrabandos, señores periodistas de Santiago!

Entre acreedores y accionistas de un Banco

Habiendo sabido que iba á tener lugar un informe *in voce*, en el juicio entre los acreedores del Banco de Crédito Auxiliar y los accionistas que no han integrado el ochenta por ciento de las acciones suscritas, creimos que el asunto es de alto interés público y general.

Resolvimos asistir y dar cuenta á nuestros lectores de lo principal que observamos.

Pronunció el informe don Adolfo Pedralbes, abogado de los acreedores y la otra parte habia presentado un escrito dando aviso de no serle posible concurrir.

Las acciones no eran al portador y solo se habian entregado veinte pesos á cuenta de cada accion de cien pesos.

Los acreedores no se conforman con esto y piden á los Tribunales que se condene á los accionistas á completar las acciones con la entrega del ochenta por ciento que falta.

Se fundaba el defensor, no solo en el artículo 1.º de los Estatutos del mismo Banco y en la obligacion personal de las acciones no integradas, sino muy principalmente en un expediente de moratorias que no se tuvo presente al pronunciar sentencia de 1.ª instancia y en que el Directorio, por sí y por los accionistas, prometió pagar íntegramente á los acreedores de la emision circulante si le concedian un año de prórroga en las moratorias.

La Comision, compuesta de un contador público y de otro informó: que los estados del activo y del pasivo eran exactos; que la primera y la principal partida del activo en los dos balances firmados por el presidente del Banco y por el contador, eran pesos 392.000 de cuotas de acciones á integrar; pero que los accionistas se apresurarian á pagar y se reunirian los valores de cartera, hasta el excedente de $ 477.369 á fin de pagar íntegramente la emision fiduciaria, que en vez de llamarse doblones ó billetes de á diez, cual los de otros Bancos, son de igual forma y se llaman *obligaciones*.

Los acreedores, menos uno, concedieron la prórroga ó moratoria y el señor juez letrado de Comercio de primer turno, pronunció sentencia, de conformidad de partes y adquirió doble fuerza de cosa juzgada, por ser transaccion ante la justicia, en acta judicial y por no haberse entablado recurso de la sentencia.

El acto posterior de los apoderados del directorio y mandatarios de los accionistas es la «*mejor interpretacion* de la voluntad de los accionistas» al contratar y suscribir acciones, segun el caso 4.º del art. 296, en el Código de Comercio, ó 1275 del Civil.

Por consiguiente, no se admite la renuncia de *pagar deudas* y se pidió que se una á los autos el expediente de moratorias. Ese antecedente es indispensable para el pleno conocimiento de causa y para mandar cumplir la promesa de convertir la emision circulante con las cuotas á integrar y demás del activo, que no esté prescrito.

El defensor recordó que el Poder Judicial, puede salvar la moralidad de pagar 100 con 100 y no con 20 ó con cero.

Expresó que no se trata de solo el interés de los acreedores, por $ 363.000 sino tambien del pueblo, al cual se habia querido sorprender con 393 acciones que se entregaron á corredores, para ver si se podian obtener dineros sobre ellas, haciéndolas aparecer al portador y como integradas, siendo así que no habia entrado ni un solo peso en la caja del Banco, por esas acciones.

Recordó que el espíritu público es ahora hostil á las empresas é instituciones de crédito, que pueden venirse á establecer algun dia, de buena fé y en bien general; pero no serian rechazadas ó desatendidas, en caso de ser amparados los legítimos derechos de los que tratan con Bancos.

Finalmente dijo, poniéndose de pié, en homenaje respetuoso al cumplimiento heróico de las atribuciones judiciales:

«Un señor juez letrado de Comercio, frente á frente de una dictadura, que de hecho lo podia hacer cesar, obligó á pagar cien con el valor de cien en oro, ya sea que se pagase con esterlinas, cóndores, moneda depreciada, etc. Basta que se pudiese ir á la Bolsa y obtener el oro indispensable para cumplir con los remitentes de Europa. Los Superiores Tribunales sostuvieron al magistrado y existen hoy en el Palacio de la Justicia personas próximas á ese digno magistrado »

«La justicia oriental mereció el respeto de los otros países, relacionados por el comercio y no ha desmerecido de esos dignos antecedentes. Los acreedores piden y esperan que se mandará pagar tambien el ochenta por ciento que falta »

Está para resolucion del Superior Tribunal de primer turno.

Algo diremos de lo que resulte.

INFORME MÉDICO

El doctor Diego Perez presentó á la consideracion de sus colegas Vicente Tagle y Florentino Felippone, el informe relativo á la autopsia del cadáver de la señora Berta Trias de Dominguez.

Dicho informe que segun tenemos entendido, fué aprobado por estos señores con algunas modificaciones, será elevado de hoy á mañana al juez doctor Ballestero.

Supuesto robo

El señor Conrado Möller, antiguo comerciante de esta plaza y que se halla establecido con negocio de Joyería en la calle de Rincon 115 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, al abrir ayer su establecimiento, quedó sorprendido al notar que infinidad de alhajas, que representaban un valor de mas de mil quinientos pesos, no se encontraban en el sitio de costumbre.

Esta falta coincidia tambien con la desaparicion de un dependiente de la casa, que no estaba allí, aunque debia hallarse presente á la hora en que llegó el señor Möller.

El señor Möller, temiendo haber sido víctima de un robo y no encontrando las alhajas, se decidió á dar cuenta á la autoridad de lo que le sucedia.

El coronel Paravis inició la pesquisa y el dependiente de la casa no tardó en ser aprehendido.

Por las declaraciones que prestó se supo que habia andado de jarana en la noche anterior, explicando así su ausencia del negocio y al preguntársele por las alhajas manifestó que se encontraban en un altillo que existe á los fondos de la joyería, agregando que allí acostumbraba guardarlas todas las noches.

Momentos despues se constataba la verdad de lo declarado por el dependiente, encontrándose las alhajas en el altillo indicado.

EN LA PARVA DOMUS

Ruidosos acontecimientos se están desarrollando en esa República de Punta Carretas que se llama Parva Domus Magna Quies.

Conocen nuestros lectores las grandes reformas operadas en el régimen interno de esa República con el establecimiento de una constitucion y el triunfo de las ideas democráticas.

Pues bien: todo ha sido inútil.

De nada han servido las precauciones consignadas en la propia carta fundamental. El partido separado del poder por el advenimiento de las ideas nuevas, ha vuelto á apoderarse de él, dirigiendo contra los pechos de sus enemigos las mismas armas que estos prepararon.

Pero no adelantemos los sucesos.

El domingo 6 del corriente se verificó bajo los auspicios del gobierno provisorio la eleccion de la Cámara de Licurgos. El que ese dia pasó cerca de la Parva, salió tapándose los oidos. Parece que solo salian del recinto parvense maullidos de gatos enfurecidos.

No se economizó medio alguno para hacer una burla del sufragio y nombrar una Cámara que devolviese el poder al partido derrocado. Las convidadas se tuvieron á la órden del dia y la eleccion fué casi canónica. La constitucion parvense, recien dictada, se cubrió con vergüenza el rostro.

Antes de ayer se reunió la Cámara de Licurgos electa de tan reprochable manera y despues de constituirse bajo la presidencia del señor Da Costa, nombrados vices á los ciudadanos Solsona y Crosa y secretarios á los idem Belunes y Gades, procedieron al nombramiento de presidente de la República, cuyo alto cargo recayó... ¡á qué ya presumen ustedes en quién!... Pues, en el antiguo, en el dictador, en el monarca vitalicio, en el comandante Turenne.

Y desgraciados de los Licurgos si no hubieran oido bien, nombrando canónicamente al eterno candidato! Cuando la Comision de Licurgos fué á buscar al presidente electo para que prestara juramento, lo encontró vestido con uniforme militar, con grandes charreteras y espada desenvainada, marchando sobre la cámara al frente del ejército dispuesto á todo

Al conocer lo que habian resuelto los Licurgos, abandonó su actitud bélica y marchó á la Cámara donde prestó juramento, recibiendo la macana presidencial de manos del gobernador provisorio señor Sobredo, que le hizo entrega del mando. Se cambiaron discursos elocuentísimos, y el presidente acompañado por los Licurgos y seguido por el ejército y el pueblo, dió un gran paseo por sus dominios.

El coronel Fernandez, que mandaba las fuerzas que hicieron guardia de honor á la Cámara y á quien se acusa de haber empleado las bayonetas para imponerse y decidir la eleccion, fué ascendido á general y se susurra que es el candidato que reune mayores probabilidades para ocupar el Ministerio de la Guerra.

El de Hacienda parece que lo desempeñará el señor Bassazone, el de Gobierno al señor Begorre y los de Fomento y Relaciones Palau, el jefe de los calahorras, de los radicales parvenses, que por una cartera traiciona á su partido!

¡Vivir para ver!

Despues del paseo, el presidente hizo descansar á la tropa al pié del aljibe y la convidó generosamente con unos baldes de agua fresca. Se sacaron varias fotografías y terminaron las emociones del dia en una comida que no tuvo nada de particular. Parece que el presidente y su ministro de Hacienda están resueltos á implantar un réjimen de rigurosa economía.

Será nombrado secretario de la presidencia el señor Fabini y jefe político el señor Recayte. Tanto estos nombramientos como los de los ministros parece que están concertados hace tiempo y son hijos de un pacto tenebroso con que el presidente electo aseguró su nombramiento.

El domingo próximo habrá grandes fiestas con motivo de la jura de la Constitucion, violada al nacer. ¡Pobre Constitucion!

Solo nos resta decir con los votos mas fervientes de nuestro corazon:

¡Dios salve á la Parva!

Captura importante

En momentos en que pretendia embarcarse en uno de los vapores de la carrera, fué presa ayer por el coronel Paravis, una jóven bastante bien parecida.

La captura de que hacemos referencia se considera, segun tenemos entendido, de suma importancia, pues la jóven en cuestion está acusada de ser la autora ó cómplice de un gran robo de alhajas y dinero efectuado en Buenos Aires.

Las autoridades argentinas habian solicitado telegráficamente ayer la prision de la jóven.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

(CRÓNICA PARLAMENTARIA)

A las 2 de la tarde se reunió ayer la Cámara de Senadores bajo la presidencia del primer vice señor Alcides Montero. Estaban presentes al acto los señores: Freire, Gonzalez Rodriguez, Vidal, Cuestas, Muñoz, Ramirez, Aguirre, Capurro, Irisarri, Herrera y Obes (L.) Mendez y Ellauri.

Aprobada un acta y no habiendo asuntos entrados de que dar cuenta, se entró á la órden del dia poniéndose en discusion general el proyecto de ley presentado por la Comision de Legislacion que modifica el que envió con sancion la Cámara de Representantes reuniendo en una sola institucion las autoridades sanitarias marítimas y terrestres actualmente existentes en la República, bajo la denominacion de Consejo Nacional de Higiene.

La mesa pone á votacion ambos proyectos en general, los que son aprobados sin debate.

—En particular es aprobado el artículo 1.º de la Comision y puesto en discusion el 2.º de ambos proyectos, el señor Ramirez observa que la forma adoptada por la mesa puede dar lugar á confusiones puesto que los artículos de ambos proyectos no guardan una relacion perfecta.

Habiendo el Senado dado tácitamente su aprobacion al proyecto propuesto por la Comision le parece conveniente que se tome esto como base del debate

—Se produce un corto incidente, opinando el señor presidente que no es de reglamento lo indicado por el señor senador por Tacuarembó; el señor Muñoz que cree que esta cuestion ha sido ya resuelta en la general y que por lo tanto debe solo considerarse el proyecto de la Comision y el señor Freire que se expresa de conformidad con las ideas del señor presidente.

—En vista de esta divergencia y para no dar mayores proporciones, al incidente el señor senador por Tacuarembó retira su indicacion.

—Se leen nuevamente los arts. 2os de ambos proyectos, pero, el señor Muñoz insiste en las opiniones que emitió anteriormente y para demostrar que ellas se ajustan al reglamento lee los artículos 144, 145 y 146. En vista de esas disposiciones hace mocion para que se reabra la discusion general á fin de que se voten separadamente ambos proyectos.

—Así se hace, y votándose en general el proyecto de la Cámara de Representantes es desechado, aprobándose el de la Comision.

—Se continúa la discusion particular del artículo 2.º que es aprobado como lo es igualmente el 3.º.

—En discusion el 4.º el señor Freire propone que se incluya entre los establecimientos que ha de inspeccionar el Consejo, los lavaderos, y con ese agregado es aprobado.

—Desde el art. 5.º al 12 inclusive son aprobados sin debate.

—En discusion el 13º el señor Ramirez, observa que hay que corregir un error de correccion en el repartido, pues el término de duracion de cada presidencia debe ser de dos años.

—Con esta salvedad es aprobado el artículo como lo son igualmente el 14, 15 y 16.

—En discusion el 17 el señor Freire pregunta si los secretarios de las Comisiones departamentales gozarán sueldo como lo tiene el de la Central.

El señor Ramirez—Hace presente que por el proyecto solo gozan sueldo los miembros titulares del Consejo Nacional y que respecto de los departamentales sus funciones son gratuitas.

El señor Freire—Si es así debe establecerse claramente en el proyecto para evitar dudas.

—Despues de un corto cambio de ideas se resuelve reconsiderar el artículo 15 para establecer la aclaracion indicada por el señor Freire.

El señor Ramirez propone que se agregue al artículo, como inciso, lo siguiente:

«Las funciones de los miembros de los consejos departamentales serán gratuitas».

—Aprobada esta agregacion, lo son tambien los artículos 17, 18, 19 y 20, sin objecion.

—En discusion el artículo 21, el señor Muñoz hace observaciones á la disposicion transitorio que establece que las funciones de los miembros del Consejo serán gratuitas en tanto no se sancione el presupuesto general de gastos.

—Despues de un breve debate en que toman parte los señores Ramirez y Freire, este señor propone se determine que el P. E. propondrá los sueldos que han de gozar los miembros titulares

—Votado el artículo de la Comision es aprobado, quedando así desechada la enmienda.

—Los artículos 22 y 23 son aprobados sin observacion y siendo el siguiente de órden, la mesa declara sancionado el proyecto en primera discusion.

—El señor Freire, fundándose en la urgencia que existe en que este proyecto se convierta en ley y teniendo en cuenta la unanimidad con que ha sido aceptado por el Senado, hace mocion para que se suprima la segunda discusion.

—Esta mocion es aprobada y el señor presidente declara en consecuencia, sancionado el proyecto, que se comunicará á la Cámara de Representantes y da por terminado el acto.

El maestro Perez

Se halla desde hace algun tiempo entre nosotros el maestro don Manuel Perez, á quien la empresa Ferrari ha contratado como segundo director de orquesta para la temporada lírica del año próximo. Sabemos ya que el primero es Mascheroni, cuya batuta es considerada *hoy* número uno en el mundo lírico

El maestro Perez que ademas de ser batuta de primer orden es violinista notable, ha sido durante porcion de años uno de los directores favoritos en el Teatro Real de Madrid; y sabido es que el Real es uno de los tres ó cuatro teatros líricos que se citan en primer término cuando se trata de juzgar á un artista que viene precedido de reputacion.

De la manera como se ha comportado el maestro Perez en el Real dan cuenta, en primer término la insistencia con que se le ha contratado durante varios años, y los juicios que han formulado á su respecto los diarios mas caracterizados de Madrid.

Hemos tenido á la vista algunos, apropósito del estreno de *Lohengrin* por una compañía en que figuraban celebridades como la Kupfer, la Pasqua y Stagno.

El Imparcial termina su extensa crónica diciendo: "Cúmplenos un deber de justicia al enviar una sincera felicitacion al maestro Perez que dirigió la orquesta á maravilla y á quien corresponden en gran parte los honores del gran triunfo de anoche".

El Liberal es mas explícito todavía. En una crónica muy corta y que por lo mismo hace resaltar mas el elogio tributado al maestro Perez, dice lo siguiente: "La orquesta digna de las mayores ponderaciones. El público celebró unánimemente las raras dotes del director desplegadas anoche por el maestro don Manuel Perez; lo aplaudió con entusiasmo y le concedió por sufragio universal el tercer entorchado Quien dirige como él *Lohengrin*, bien merece figurar en los carteles de cualquier teatro lírico como primer maestro.»

En un magnífico artículo crítico de *Ariel*, *La Epoca* dice que "es muy difícil dirigir *Lohengrin* de manera tan perfecta y acabada" que fué "el mejor éxito de la temporada", y termina con estas palabras: "Por ello reciba el señor Perez cordialísima enhorabuena, testimonio de respeto y cariño al artista estudioso y aplicado, que ha conseguido anoche uno de esos triunfos que son únicos en la vida de los que al arte se consagran."

Citamos solamente las opiniones de los tres diarios más importantes que se publican en la capital de España, aunque hemos leido otras, tanto ó más laudatorias, de los otros diarios madrileños, que demuestran en su unanimidad el profundo efecto que causó el maestro Perez en la presentacion de una ópera tan científica como *Lohengrin*.

En la temporada del 92 al 93 del Teatro Real, Pérez figuraba como director de orquesta al lado del maestro Mancinelli y con la misma categoría, en una compañía de la que formaban parte la Tetrazzini, Tamagno, Menotti, la Leonardi, Mercassa, Valero, la Damerini, De Marchi, Devoyod, la Giudici, Rapp, la Brambilla, Baldelli y otros artistas de *primo cartello*.

En compañía del célebre violinista Monasterio, del violoncelista Mirecki y de Lestan, especialidad en la viola formó parte de la célebre Sociedad de cuartetos clásicos de Madrid, cuyos conciertos fueron siempre verdaderas solemnidades musicales.

En suma: es un músico completo y una batuta de pr mer órden.

—

El lector supondrá con justo motivo que no nos detenemos tanto en poner de relieve la personalidad artística del maestro Perez por el mero placer de saludarlo ó despedirlo. No. Es que el maestro Perez se propone organizar, antes de abandonarnos por algunos meses, uno ó dos conciertos orquestrales, y nos ha parecido conveniente presentarlo en regla á nuestro público, para que sepa que tiene que habérselas con un director de orquesta hecho y derecho, que ha dirijido en uno de los primeros teatros del mundo obteniendo triunfos tan espléndidos como el de *Lohengrin* que citamos hace un momento.

Secundado eficazmente por su amigo y condiscípulo el maestro Carmelo Calvo, á quien tanto debe Montevideo del punto de vista musical, y á quien tanto quiere, el maestro Perez trata de reunir el mayor número de profesores y de buenos aficionados que sea posible, para formar una masa de sesenta ó setenta músicos que completará en todo caso con algunos elementos de la vecina orilla, á fin de celebrar uno ó dos grandes conciertos, de esos que solo se pueden organizar en las grandes capitales y que subyugan por la grandiosidad de sus efectos.

Le deseamos éxito completo en esos trabajos, y se lo auguramos en materia de público, porque el de Montevideo profesa en general fanatismo por la buena música y no ha de perder la ocasion de oir grandes conciertos orquestrales dirigidos por una batuta como la suya, espectáculo que en las condiciones en que se proyecta, será una verdadera novedad y una solemnidad artística para nosotros.

CENTROS Y CLUBS

En el Club Español

Los aficionados al ajedrez se están reuniendo ahora en el Club Español con motivo del torneo que para el 20 de Octubre se trata de organizar en aquel centro.

Anoche se congregaron allí los señores Acosta, Berro, Anaya, Muñoz, Soria y algunos otros que no recordamos; todos aficionados de buena ley.

Se improvisaron varias partidas que resultaron de gran interés, distinguiéndose principalmente la que decidian los señores Acosta y Berro.

Los señores Anaya, Muñoz y Soria contribuyeron á hacer mas amena. Para esta noche se anuncia una velada tanto ó mas atrayente que la de anoche, y como se ha corrido la voz de que la directiva del Club Español sabe recibir bien, es grande la concurrencia que se prepara á pasar luego un rato agradable.

Centro Gallego

Ante numerosa concurrencia se representó el domingo en este centro la comedia *El octavo no mentir* y la graciosa zarzuelita *Las doce y media y sereno*.

Los artistas fueron agasajados justamente con verdaderas manifestaciones de simpatías.

Para el domingo próximo se anuncia una interesante funcion.

Casino Familiar

El éxito obtenido en la primera representacion del drama de Leopoldo Cano y Masas, *La Pasionaria* llevó anteanoche al Casino Familiar una concurrencia numerosísima.

Su representacion valió un verdadero triunfo á sus intérpretes, que fueron objeto de estruendosas manifestaciones de parte del público, el cual les arrojó flores en gran cantidad.

Tomaron parte en el desempeño Lola y Adela Casullo, Enriqueta Trovat, la niña Leonor Cintes que gustó mucho, y los señores Santos Juncosa, Lasbal, Sanchez y Solis.

Chateau Margaux, dió fin á la funcion. La señora Enriqueta Trobat, lució su buena voz, é hizo derroche de gracia. El señor Joncosa cosechó tambien muchos aplausos.

Para el 26 del corriente se anuncia un gran baile social, para el cual ya han empezado á hacerse los preparativos.

PATRONATO DE DAMAS

A las tres de la tarde en casa del presidente de la República se reunió ayer la Comision del Patronato para la Casa-Asilo de Mujeres y Menores.

Concurrieron algunas de las comisiones parciales, encargadas de recoger donativos dando cuenta del resultado de sus trabajos que no han podido ser mas felices. Esos trabajos han adquirido gran desenvolvimiento y hacen augurar un éxito final completo.

Se trataron diversos asuntos de que dió cuenta el doctor Brian.

A las 4 p. m. se reunieron 15 caballeros que habian sido invitados para formar la Comision de hombres encargados de auxiliar en sus tareas á las de señoras.

Se constituyó un Comité Ejecutivo de caballeros y diversas comisiones con cometidos especiales cada cual.

Fué electo presidente del Comité Ejecutivo el señor Guillermo Lefone Quevedo.

Esta tarde ó mañana publicaremos los datos relativos á la constitucion de las comisiones masculinas y las resoluciones adoptadas ayer.

—En esta imprenta tuvimos el honor de recibir la visita de las señoras Fournier de Diaz, Diaz de Basañez, Calatayud de Diaz, de Llobet y Gerçao de Cardozo, que ya habian recorrido la Bolsa y las dependencias de la Comision de Caridad, en busca de donativos.

La Comision citada es una de las mas activas y empeñosas, pues ha recorrido en estos dias gran parte de la ciudad, consiguiendo numerosos donativos de dinero y objetos.

Del doctor Botelho

Señor director de EL SIGLO.—Presente.—Señor de toda mi consideracion y aprecio: Debiendo regresar á nuestra patria con los compañeros de destierro en los próximos dias del corriente mes, apresurámonos en agradecer por medio de vuestro bien conceptuado diario la cariñosa acogida que nos ha hecho el favor de dispensar la brillante prensa de esta capital.

Cuando hace mas de un mes, llegamos de regreso de un viaje á Buenos Aires, fuimos entrevistados por uno de los distinguidos redactores de *La Razon* respecto del tratamiento del cáncer por medio de la seroterapia, teniendo oportunidad de manifestar que habiamos observado en la capital argentina, casos clínicos que presentaron notables mejoras y agregamos que éramos de los primeros en desear que este asunto médico fuese reflexivamente investigado.

Ahora que nos ausentamos de la República del Uruguay, deseamos informaros de que los enfermos por nosotros atendidos, obtuvieron en su mayoría considerables resultados de los cuales han permanecido persistiendo hasta hoy.

Dejamos aquí en Montevideo, todavía en tratamiento, los siguientes enfermos:

A.—Una señora domiciliada en la calle de Guaraní núm. 79, con un epitelioma uterino, invadiendo el cuello y el cuerpo del órgano y sus ligamentos.

Esta señora, (que en la opinion de su distinguido médico asistente estaba en los últimos dias de su vida) pasaba parte de los dias y de las noches bajo la accion del cloral y de la morfina, debido á los grandes dolores que experimentaba en su estado de vigilia.

Se encontraba caquética, tenia escasez de orinas, anoresia completa á punto de no alimentarse casi, hemorragias, genitorrea fétida, obligada á guardar cama por serle imposible caminar desembarazadamente.

Hoy esta señora tiene buen color y se nutre bien, orina abundante y libremente, han desaparecido las hemorragias y los corrimientos fétidos, no tiene dolores y pasea perfectamente por las calles de esta ciudad.

El cuello uterino que estaba extremamente fungoso, presenta actualmente mas ó menos el aspecto de una úlcera simple y el boton epiteliomatoso parece reducido.

Esta enferma, treinta dias despues del tratamiento aumentó *tres kilos y medio de peso*.

B.—Otra señora domiciliada tambien en la calle de Guaraní núm. 8, con un carcinoma uterino, operado y reaparecido.

Esta enferma que estaba extremamente demacrada padecia abundantes hemorragias, sufria grandes dolores, que casi no la dejaban descansar y tenia notable anoresia.

Hoy, con pocos dias de tratamiento su estado general se ha modificado francamente, pues ya no sufre en absoluto los grandes dolores de antes y no tiene las hemorragias antiguas; anda y se alimenta regularmente bien.

C.—Otra enferma en la calle Durazno núm. 322 con un carcinoma en el seno, comenzando á ulcerarse, invadiendo toda la mama, la cual estaba en su totalidad indurada.

Esta doliente debido al crecimiento y dureza del rosario ganglionar en la proximidad del pecho afectado, no disponia de todos los movimientos del brazo correspondiente al lado donde radicaba la enfermedad á tal punto que no podia levantarlo hasta la altura de la cabeza sin gran dificultad.

Hoy con algunos dias de tratamiento, la masa cancerosa parece que ha disminuido sensiblemente denotando el hecho de que se mueve el pecho cuando camina, lo que dias antes no se observaba en virtud de la dureza del órgano.

El rosario ganglionar disminuye notoriamente de manera que le permite á la enferma mover sin dificultad alguna su brazo, que ya logra alzar sin incomodidad arriba de su cabeza.

Esta señora continúa alimentándose y durmiendo bien, y hace ya algunos dias que se me ha dicho haber disminuido sensiblemente *las punzadas* en la parte lesionada.

D.—Otra neoplásica en la calle de Isla de Flores núm 270 con un epitelioma uterino, invadiendo el cuello.

Esta enferma sufria dolores, padecia de anoresia absoluta, hasta el punto de no poder ni siquiera sentir el olor de los alimentos, corrimiento sumamente fétido y hemorragias frecuentes y abundantes que le impedian levantarse de la cama.

El cuello uterino en parte destruido estaba representado por fungosidades que lo cubrian completamente.

Hoy el boton epiteliomatoso está reducido á menos de la mitad, limitándose al hocico de Tenka y sus inmediaciones, presentando la forma, aspecto y dimension de un ectropion.

Esta enferma ya no experimenta dolores, no tiene hemorragias ni genitorrea fétida, está evidentemente mas fuerte, aliméntase con gran apetito y camina sin obstáculo alguno.

Hace casi un mes que nos dice repetidamente encontrarse muy bien.

Con solo treinta dias de tratamiento, esta enferma aumentó 2250 gramos de peso.

Viene apropósito manifestar que, por indicacion nuestra, el peso de estas enfermas fué debidamente testimoniado.

Son estas las enfermas que dejo todavía en tratamiento en esta capital y que previo consentimiento de sus familias podrán ser visitadas por los médicos que duden de lo que acabo de referir.

No es fuera de propósito utilizar esta oportunidad para deshacer un engaño corriente entre algunos facultativos, que suponen que cualquier *serum* comun produce los mismos resultados que el serum anticanceroso.

Esto no es exacto; precisamente cuando tratábamos de mejorar en lo posible la seroterapia del cáncer, hicimos observaciones en este sentido, de las cuales podemos evidenciar que el *serum* comun, no dá los mismos resultados que el anti-canceroso.

Los enfermos tratados por aquel serum, no lo aprovecharon de ninguna manera, pero ni aun bajo la forma sujestional, con que se pretende criticar y desautorizar nuestras experimentaciones.

Persistimos como clínicos pues, en nuestras convicciones al respecto, y mientras no nos demuestren lo contrario por medios científicos y no por refutaciones cuando mas apasionadas, diremos que creemos como una gran verdad en la bondad en sí que lleva el serum anti-canceroso.

No debemos terminar esta carta abierta, señor redactor, que tenemos el placer de dirigirle, sin hacer algunas rectificaciones sobre un artículo de combate que un médico (sin duda) acaba de publicar en las columnas de *El Dia*.

En este artículo con que se acaba de enriquecer la literatura médica, se golpea á tuertas y á derechas al ilustrado doctor Majó y á nosotros, para llegar hasta un notable médico brasilero, el doctor Domingos Freire, á quien graves ofensas y acerbas injusticias se le infieren con desusada intemperancia de lenguaje.

Apesar de no agradarnos entretenernos en cuestiones que no se debaten con cierta altura, pues el estilo es el hombre, abrimos de esta vez un paréntesis para levantar las ofensivas acusaciones dirigidas á una de las glorias médicas de nuestra patria.

Que se nos ataque, explícase señor redactor, pues nuestra incompetencia y nuestro demérito no nos pone fuera del alcance de las acusaciones.

Entre tanto no nos explicamos la saña con que se pretende herir una reputacion científica cimentada por un pasado de notables estudios y perseverantes sacrificios, como los tiene el ilustre profesor de la Academia de Rio de Janeiro.

El ofensor del benemérito doctor Domingos Freire, olvidóse de que él se ausenta presente para defenderse y que ninguno de los brasileros emigrados en este país, poseen como es natural, los documentos necesarios para reivindicar los fueros de honestidad y exactitud para los trabajos científicos de nuestro ilustre compatriota.

Los términos en que fué hecha la agresion, dan derecho á acreditar que las dos razones arriba apuntadas, son precisamente las causas que motivaron el artículo que contestamos.

POLKA STRAMBOLICA

MUNICIPALIDAD

Noticias militares

TEATROS

Noticias de policía

MAREJADA PARLAMENTARIA

Una ciudad brasilera

EL CRÍMEN DE ANOCHE

LA MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR FLORES

ELOGIOS AL DOCTOR HERRERA

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

†

SILVERIO PEREIRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Octubre de 1895

Tomasa C. de Pereira, esposa; Silverio, Meliton, Tomás, Estanislao, Juan, Ramon y Valentin, hijos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se dignen acompañarlos al entierro de dicho finado que se efectuará hoy 15 á las 4 y 1/2 de la tarde, favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria Camino Millan.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia (Pasiva) á las 3 y 1/2 p. m.

(Servicio Donnelly y Ca.) 1pub.

DESDE LA COSTA BRETONA

DIA COMERCIAL

Direccion de Estadística General

CUESTIONES ECONÓMICAS

dando el tiempo sobravino el interés de localidad, la razon geográfica, el hecho de la procedencia. Los del sur y el oeste, ora fuesen republicanos, ora demócratas, se hicieron bimetalistas; los del norte y del este, sin distingos de filiacion política, optaban por la exclusiva circulacion del oro. Tras larga contienda, quedó resuelta la cuestion del papel moneda en 1875, cuando las cámaras republicanas de aquel año acordaron restablecer, á plazo fijo, el oro como talon monetario.

Muerta en la misma opinion pública la causa del papel moneda, sus antiguos partidarios persistian en buscar otro medio monetario mas barato que el oro. Las minas de plata de las regiones del Oeste rindieron en 1874 37:000.000, y en 1876 39:000.000. Posteriormente, el rendimiento alcanzó desarrollo prodigioso. Esto dió origen al programa de la acuñacion ilimitada de la plata, que empezó á ganar voluntades en 1875. En 1878, transigiendo en el Senado y atropellando el voto del presidente Hayes, salió á la vida la ley de Bland, que disponía que el Gobierno invertiria todos los meses una cantidad no menor de 2:000.000 ni mayor de cuatro, en la compra de pasta de metal blanco, que acuñaría en dollars. Como el tesoro pagaba la onza de plata á bajo precio, vino á acuñar unos 2:500.000 cada mes en vez de 2:000.000.

Establecia la ley de Bland que el dollar de plata, canjeable por el de oro, solo habría de tener 371 7/4 gramos de plata fina, por lo que cotizaba esos 371 1/4 gramos de plata en un peso en oro, cuando la onza de plata ó sea á los 480 gramos de que se compone, el elevado precio de $ 1,29. Como no se elevó á esta cifra, ni mucho menos, el precio de la plata, considerose como un fracaso la ley de Bland. Como esta disponia que el tesoro emitiese certificados de plata de diez pesos para arriba, representativos de los dollars acuñados, y que á todo el que lo quisiere se le darian certificados por cantidad igual á la de dollars en plata que depositase en las cajas del tesoro nacional, de suyo, con esta medida supletoria deponia en contra de la moneda de metal blanco.

Sucedió, pues, lo que se preveia, dado el peso y el volúmen de la moneda. De 419.000 000 pesos que acuñó el gobierno, entraron en circulacion solo unos 69 millones; los restantes—¡359 000 000!—quedaron y quedan en las cajas del tesoro. Si la plata sustituye al oro como medio circulante, ¿para qué el certificado? El gobierno federal hizo todos los esfuerzos imaginables, apelando en cierta medida hasta á los medios coercitivos para dar circulacion á la plata; pero todos los recursos que puso en juego, no solo fueron contraproducentes en absoluto, sino que acabaron por dar origen á una hostilidad permanente entre el gobierno y el público.

Circunstancias verdaderamente excepcionales hicieron que durante algunos años—de 1878 á 1891—el país no sintiera en toda su fuerza los efectos de la legislacion monetaria en vigor. Fué la principal que en aquel periodo la balanza del comercio fué favorable á los Estados Unidos en una suma cuyo término medio se ha calculado en 100.000.000 $ anuales de exceso que en gran parte tenia que saldarlo el estranjero en oro. Pasado aquel período de prosperidad insólita y transitoria, volvió á surgir el problema en su ruda desnudez, y entonces se promulgó la ley Sherman, fórmula de avenencia para contentar la alarmante agitacion en favor de la plata, que ya no podia vencer el mismo que habia mas poderosa y eficazmente contribuido á estimularla.

Esta ley, votada en 1890, disponia que el Gobierno comprara, cada mes, al precio de mercado, 4.500 000 onzas de plata en barras, que quedarian en las bóvedas del tesoro y cuyo importe habia de ser pagado con billetes del mismo, que emitiria precisamente á cada compra de aquel metal, por las sumas que importase su precio. Estos billetes, con la mira de evitar un desiquilibrio contrario á la misma ley, entre ellos y los greenbacks, eran pagaderos en oro. La enorme compra de plata trajo á la postre el resultado previsto por los enemigos acérrimos del platismo. Por otra parte, como el estado tenia que adquirir cada año la cantidad prefija de 54.000.000 de onzas de plata, que aproximadamente equivalian al importe total de las minas americanas, todo el mundo vió en primer término la mas ostensible proteccion á los mineros del oeste y todo lo demas que en estos casos sugiere la malicia.

El precio de la plata, lejos de subir, como esperaban sus inspiradores, bajó considerablemente. Recien promulgada la ley Sherman, subió el precio del metal á pesos 1.21 la onza, pero mas tarde descendió hasta el de pesos 0 65. La ley precedente solo fijaba la suma de dinero que debia invertirse en la compra de la plata, mientras que la ley Sherman fijaba la cantidad de plata que habia de adquirirse.

Y á pesar de no haberse lanzado á la circulacion toda la moneda que habia previsto la ley, ocurrieron las mismas dificultades que con la de 1878, y el gobierno recurrió á los mismos ó parecidos expedientes.

Vinieron luego consecuencias mas graves todavía. El oro, expulsado por la plata, comenzó á emigrar. En 1892 solo un 40 % de los derechos de aduana se pagaba en oro.

Hasta mediados de 1893 habian salido del pais sobre 141.000.000 de pesos en oro. Empezó á cundir, con gran fundamento el temor de que el Gobierno no pudiese continuar efectuando sus pagos en oro, y el pánico llegó á su colmo cuando comenzó la devolucion de los valores americanos, en que tantos capitales extranjeros habian sido invertidos. Circuló la falsa noticia de que el secretario del tesoro habia manifestado que se abstendria de tocar á los cien millones de pesos que como reserva de los greenbacks conservaba en depósito la tesorería.

Esto bastó para que estallara la mina, y aun cuando se negó oficialmente la noticia, ya no pudo restablecerse la calma ni renacer la confianza. «Los valores todos, lanzados á la plaza por la mano convulsa y agitada del pánico general, bajaron considerablemente, y los esplendores de la gigantesca exposicion de la metrópoli del oeste, formaban contraste con las suspensiones de pagos de los Bancos, con las quiebras de las empresas, con el cierre de las fábricas, con la miseria de centenares de miles de obreros quedados sin empleo y con todos los desastres que ya trajo consigo la crisis norteamericana.»

Mr. Cleveland, que en aquella sazon descansaba en su retiro campestre, regresó á Washington, convocó las Cámaras en lacónico y enérgico mensaje en que denunciaba la plata como causa única de los males públicos, recomendando como única medida reparadora la inmediata derogacion de la ley Sherman. No fué fácil el triunfo, pero se triunfó al cabo. Cosa rara! Con leccion tan elocuente, tan amarga no mudaron de opinion los platistas, y todavia hoy, con más ó menos ingeniosidad sofística, con más ó menos desinterés especulativo, se leen en los diarios, con regularidad cotidiana, opinion en pro de la acuñacion ilimitada de la moneda de plata, y todavia es un programa, un reclamo prestigioso para solicitar del sufragio la exaltacion á la curul de la Casa Blanca. La misma opinion pública, aqui tan independiente y enérgica, todavia anda desorientada, por mas que en ella haya hecho el mas saludable efecto, que dura todavia, el voto de Mr. Carlisle en la convencion de Memphis.

La convencion de Memphis (Estado de Tennessce) fué iniciada por los demócratas, que con ella inauguraron una obra de reparacion por los desaciertos económicos en que incurrieran. Alli, por mano del secretario del tesoro, Mr. Carlisle, desplegaron la bandera del sentido comun. Resuelto y lucido, sin que le dolieran prendas, Mr. Carlisle estudió el problema desde el punto de vista de los intereses del pueblo y desde el punto de vista del gobierno. Se colocó en el primero por la necesidad que aquel siente de poseer un medio circulante que no estimule el agio, la inmoralidad á las mareas perturbadoras de los valores Se colocó en el segundo por su obligacion, como estadista en activo servicio, de garantizar el crédito y la honradez del Estado. Fué su gran argumento el principio de la solidaridad económica, y con él, como con formidable maza, asestó golpes mortales á las teorias y á las arguoias de populistas y platistas.

Todas las resoluciones de la convencion, en la que fueron inscriptos como delegados mas de 800 hombres de negocios del sur, sin preocuparse de su filiacion política fueron á favor de la moneda buena. Alli triunfó ó prevaleció la probidad y la ciencia.

A impulsos de este movimiento de reaccion, los republicanos se preparan á desplegar su bandera, y entre ellos los mas autorizados se inclinan á la moneda de buena ley Las tendencias se acentuan y definen, pero los demócratas, mas resueltos porque sienten mas el escarmiento, renuncian con una entereza que no tienen los republicanos al auxilio que, en los estados en que estan en mayoria, pudieran ofrecerles los platistas.

El pueblo, llamado niño gigante pretendió, fiando en el prodigioso desarrollo de sus energias, en los enormes sobrantes que arrojaba anualmente la liquidacion de su opulenta hacienda pública, en ese fondo de audacia aventurera que es la característica del norteamericano, romper con los preceptos mas elementales de la ciencia económica sacar como por cima de una barrera, en desenfrenada, vertiginosa carrera por los preceptos de la experiencia para realizar los ensayos mas peligrosos, para desafiar temerariamente los desastres que trae aparejados la osadia y la imprevision.

En esta lucha de la audacia del ensayista aliada á las combinaciones de los especuladores organizados en sindicatos formidables que llevaban su accion á todas las esferas, el platismo, salvó las fronteras, y por iniciativa del difunto Blaine el estadista representativo por excelencia de las cualidades y defectos de su pueblo norteamericano, procuró unir á sus futuros destinos, por medio de una gran solidaridad monetaria, á las naciones de Hispano-América.

De aquel famoso agape que se llamó Pan Americano, surgió como solucion futura y problemática el proyecto de un congreso monetario internacional americano, proyecto que se llevó á la práctica en 1891, y que tenia que resolverse, natural é indudablemente, en una derrota del platismo, que desplegó alli su bandera, si no con osadia, con los fuegos artificiales de pintorescos y seductores sofismas, enmascarados de anhelos de fraternidad Siempre hará honor á los delegados que desde el primer momento se pusieron en guardia contra los argumentos especiosos del platismo, la entereza y el tino con que supieron rechazar y anular las sugestiones de los preopinantes norteamericanos, que basaron todo su plan en este error, indisculpable en gente que tan desarrollado tiene el sentido práctico y que por organizacion secular y por temperamento reduce á su mínima expresion la funcion del estado en lo que por su naturaleza cae fuera de su esfera de accion.

«Los que se oponen á que la plata se eleve á la dignidad del oro, arguyen que por medio de leyes no se puede dar á un metal mayor valor que el que tiene realmente en el comercio. Este raciocinio apenas tiene base sólida. Las leyes, haciendo que caiga en desuso uno ú otro metal, pueden reducir enormemente su valor. Y tambien pueden aumentarlo enormemente, haciendo que uno ú otro se use exclusivamente.» Esta aseveracion era el programa en el vigor del platismo, transitoriamente socorrido por excepcionales circunstancias, pero tan absurdo y descabellado, que la realidad no tardó en desvanecerlo, como á la postre se desvanecen todas las teorías artificiosas que se fabrican para justificar lo que no sanciona la experiencia de los hechos y el sentido comun.

No; el error craso, condenado por la ciencia económica, está en sostener que el estado puede á su arbitrio fijar el valor de la moneda. Era este precepto elemental inequívoco y constantemente sancionado, y ahora en escala gigantesca y con rosonancia incalculable con el proceso de la plata en este país, que hemos procurado exponer en sus líneas generales, sin detenernos en numerosísimos y muy edificantes pormenores. Es, antes que otra cosa, cuestion de valor intrínseco. El de la pieza de plata es de cerca de cincuenta centavos, y como esto corresponde á su proporcion con el oro (razon comercial), cada vez que la ley se aparta de esa razon, resulta una moneda despreciada. Este es el aspecto positivo, el aspecto científico del problema, esta es su solucion: la razon del mercado y no la voluntad del legislador.

Todavía este magno proceso puede sorprender á los mas previsores con las soluciones mas originales é imprevistas, á medida que se aproxime mas la campaña presidencial. Pero la incógnita del problema, como no se ajuste al precepto económico pasado ya en autoridad de cosa juzgada, solo servirá para complicar las dificultades y acaso para dar á sus naturales consecuencias un sesgo que no ha tomado hasta ahora por motivos de órden interno.

El solio es del oro: en las cúspides, en lo que mas se acerca al sol, pone el arte la cúpula ó la aguja que destelle como un ascua del rubio metal. La plata está condenada al papel secundario y subordinado del vasallaje perpétuo. La mina de oro en las colonias españolas fué para ellas un manantial de desgracias, y para la metrópoli una de las causas de su ruina y de su empobrecimiento económico y moral.

La mina de plata ha puesto á esta gran nacion al borde de un abismo, provocando una crisis financiera peligrosísima y exponiendo á la faz del mundo un estado patológico de la sociabilidad mejor reputada del orbe. ¡Siempre el mismo factor produciendo las mismas consecuencias modificadas por el temperamento y la organizacion! La mina imprime un carácter nuevo y distinto á cada civilizacion, y sin pesar de sutiles puede señalarse el contraste que media y aleja la civilizacion puritana desde sus primeros tiempos hasta el descubrimiento de las riquezas auríferas de California y desde esta época hasta la de explotacion de las demas comarcas del Oeste.

Y así como el judío ignaro, contemplando desde lo alto del terraplen los despojos siniestros de una catástrofe de ferrocarril, exclamaba entre absorto y aterrado: ¡La máquina!; los que, víctimas del agio provocado por la innovacion monetaria nacida de la especulacion más desatentada, podrian, como el indio, condensar sus dolores y sus protestas en esta síntesis elocuentísima de uno de los principales aspectos de la historia: ¡La mina!

Manuel de la Cruz.

Varias noticias

Juicios públicos

Secretaria del Tribunal de Apelaciones de primer turno:—En la audiencia del Miércoles 16 del corriente á la 1 de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Vicente Durán por muerte de Emilio Quirós en la que componen el Jurado los siguientes señores:

Titulares: Alfredo Margat, Emilio Avegno, Dionisio Aradas, Cárlos H Honoré, doctor Pedro Saens de Zumarán, Diego Pons, Miguel G. Fourcade, doctor Juan C. Blanco

Suplentes: Doctor Daniel García Acevedo, José E. Rachetti, José A. Martinelli, Sebastian Martorell, Federico L. Baillo, Juan Sicardi, Francisco J. Ros, Máximo Rosco.—Montevideo, Octubre 14 de 1895.—*Adrian Castro*, Secretario.

En la audiencia del Miércoles 16 del corriente á las tres y media de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á Augusto Martinez, acusado del delito de incendio, en la que componen el Jurado los siguientes señores:

Titulares:—José G Busto, doctor José M.ª Castellanos, Diego Pons, Tomás E. Giribaldi, doctor Fructuoso L. Pittaluga, Miguel F. Fourcade, Alfredo Villegas, Emilio R. Albin.

Suplentes: Pedro A. Veira, doctor Juan C. Blanco, doctor Samuel Blixen, doctor Leoncio Correa, Teófilo M. Sánchez, doctor Daniel García Acevedo, Federico Paullier, doctor German Roosen.—Montevideo, Octubre, 14 de 1895. *Adrian Castro*, Secretario.

Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á las 2 de la tarde para verse en juicio público ante el Juzgado del Crimen de 1er. turno la causa seguida de oficio al prevenido Pedro Garat por muerte de Andrés Guerra.

Este hecho tuvo lugar en el Departamento de Treinta y Tres en la madrugada del 1.º de Diciembre del año 1892 El Fiscal pide para el procesado la pena de siete años de Penitenciaría.

Componen el Tribunal como titulares los señores: Euclides Solari, Jorge Ponce de Leon, Eduardo Ferreyra y Salvador Sosa; y como suplentes los señores Gualberto Rós, Servando Torres, Pedro Dagiio, y Enrique A. Hiriart.

Tesoreria G. de I. Pública

Esta Tesorería procederá en el dia de mañana, al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, correspondiente al mes de Setiembre ppdo.—Montevideo, Octubre 14 de 1895.—*El tesorero.*

Boda

Para el 16 de Noviembre se anuncia el enlace de la señorita Blanca Bayley con el caballero chileno Miguel Angel Baeza

Los padrinos de la boda lo serán la señorita Rosa Baeza hermana del novio y el señor Nemosino Cotapos.

En la ceremonia civil serán testigos los señores Matías Alonso Criado, Jorge Bayley, Duncan Stewart y Carlos Jovellanos.

El enlace se verificará en la iglesia San Francisco. El presbítero chileno Pufante, bendicirá la union.

Centro Catalá

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Asamblea extraordinaria verificada el 22 de Setiembre, se llama á propuestas para la demolicion del teatro perteneciente á esta sociedad.

Los interesados tendrán á su disposicion en la secretaria de dicho Centro, el pliego de condiciones desde los 8 a las 11 de la noche, y deberán presentar sus propuestas antes de las 9 de la noche del jueves 17 hora en que serán abiertas para aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si se juzgara conveniente.—*La Comision Directiva.*—Montevideo, Octubre 14 de 1895.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

Montevideo, Octubre 14 de 1895.—La Cámara se reune mañana á la 1 y 30 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion general del Proyecto del H. Senado, autorizando á los señores Ramon Buhigas y Ca. para establecer una fábrica de hilados y tejidos y del que exonera del pago de la Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro al dique Cibils Jackson.

Discusion particular de los Proyectos relativos á construccion de obras de ensanche en el puerto del Sauce y del que declara exoneradas del derecho de exportacion la piedra y la arena que salga por los puertos de la República y reduce el impuesto de Instruccion Pública.—*García y Santos.*

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Octubre 14 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 12

Sin operaciones.

Dia 14

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Junio)

2,000 $ al contado . . . . . 97.70 %

(Por Julio)

1,000 $ al contado . . . . . 96.40 %

(Por Setiembre)

2,000 $ al contado . . . . . 93.60 %
1,000 » idem idem . . . . . 93.60 »

DESPUES DE HORA

Deuda Consolidada

4,700 $ al contado . . . . . 49.80 %

Títulos Hipotecarios

10,000 $ para mañana . . . . 38.10 %
10,000 » idem idem . . . . 38.10 »
10,000 » idem idem . . . . 38.10 »
5,000 » idem idem . . . . 38.10 »
5,000 » idem idem . . . . 38.10 »
5,000 » idem idem . . . . 38.10 »
5,000 » idem idem . . . . 38.10 »

Certificados de Tesorería

(Por Setiembre)

1,000 $ al contado . . . . . 93.70 %

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

1,000 $ al contado . . . . . 95.50 %

(Por Agosto)

1,000 $ al contado . . . . . 95 %

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado . . . . . 49.70 %
4,700 » para mañana . . . . . 49.80 »

Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 14

De Rio Negro, 5 vacas, 4 id, 53 idem, 2 novillos conducidos por Salustiano G. Zorrilla y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 16, 10 1|2 y 12 1|2 vaca, 16 novillo.

De Maldonado, 16 vaquillonas, 61 vacas conducidas por Cipriano Gutierrez y vendidas por Bentancor á ps 8 1|2 vaquillona, 10 vaca.

De Paysandú, 5 novillos conducidos por Luis J. García y vendidos por Curbelo y Bidart á pesos 16 novillo

De la Florida, 56 vacas conducidas por Tomás Gonzalez y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 13 ¼ vaca.

De Paysandú, 31 novillos, 12 vacas conducidos por Pablo Centena y vendidos por R. E. Silveira á ps 13 ¼ novillo, 10 1|2 vaca.

Del Salto, 55 vacas conducidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo á pesos 13 y 3|4 vaca.

De la Florida, 74 vacas, 4 novillos conducidos por Timoteo Rovayna y vendidos por Amespil á comision.

De Maldonado, 48 yeguas conducidas por Daniel Muñoz y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 2.30 yegua.

De la Florida, 4 bueyes, 5 vacas conducidos por Francisco Fernandez y vendidos por Viñoli á ps. 19 buey 13 1|2 vaca.

De San José, 53 novillos conducidos por Carmelo Rocha y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 15 ¼ novillo.

De Montevideo, 4 bueyes, 2 vacas conducidos por Cándido Silvera y vendidos por Apestegui á pesos 22 1|2 buey, 13 1|2 vaca.

De Maldonado, 50 vacas, 11 idem, 9 bueyes y 6 novillos conducidos por Cárlos Escalada y vendidos por Apestegui á ps. 11 y 9 1|2 vaca, 16 buey y novillo.

De Paysandú, 40 terneras, 9 id conducidas por David Cash y vendidas por Juan Manuel Sosa á p. 5 y 3 1|2 ternera.

De Soriano, 16 novillos conducidos por Félix Buxareo y vendidos por Bentancor á pesos 20 novillo.

De Canelones, 20 vacas conducidas por Antonio Cabrera y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 11 vaca.

De Canelones, 24 novillos, 9 bueyes y 6 vacas conducidos por Domingo Barrios y vendidos por Apestegui y Bentancor á ps. 14 novillo, 18 buey, 12 vaca.

De San José, 13 vacas, 90 idem conducidas por José Lopez Zaralegui y vendidas por R. E. Silveira á ps. 11 y 12 vaca.

De la Florida, 35 novillos conducidos por Manuel Perez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 14 novillo.

De Soriano, 44 potros conducidos por Juan Lopez y vendidos por comision.

De Flores, 41 novillos, 20 vacas, 4 id, 4 bueyes conducidos por Ramon Echialdegui y vendidos por Juan Manuel Sosa á ps. 13 1|2 novillo, 12 1|2 y 9 ¼ vaca, 17 1|2 buey.

De Canelones, 4 vacas conducidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo á pesos 11 y 1|2 vaca.

De la Florida, 25 mulas conducidas por Perez y García y vendidas por comision.

De San José, 14 potrillos y 34 yeguas conducidos por el doctor Mascarenhas y vendidos por R. E. Silveira á pesos 1 y 1|2 potrillo y 3 yegua.

Para abasto

Vacas — pesos 13 1|4, 12 1|2, 16, 12, 13 1|2 y 13 y 3|4.
Novillos—pesos 16, 20 y 14.
Bueyes—pesos 19 y 22 1|2.
Terneras—pesos 3 1|2 y 5.

Para saladero

Vacas pesos 10 1|2.
Novillos—pesos 13 1|4.
Yeguas—pesos 3, 2.30 y 1 1|2.

Para el interior

Vacas—pesos 10 1|2, 10 y 8 1|2.

Despacho de Aduana

Rodolfo Favaro, 1 cajon zaraza, 1 idem sombreros duros para hombre, 1 idem seda para coser, 1 idem ponchos de lana y de algodon, 1 fardo listado, 1 cajon camisetas punto de algodon, 1 idem zaraza, 1 idem trué de algodon, 1 idem percalina idem, 1 idem madrás, 1 idem juguetes, 1 idem chapas para factura, 1 idem bangran, 1 idem botones de carozo, 7 idem cajas para cigarros, 3 idem formas para cigarros, 6 fardos papel para litografía, 1 cajon sobres en blanco, 2 idem tarjetas, 1 idem hilo crudo, 1 idem lesnas, 1 id betún para calzado, 70 fardos resortes de hierro, 1 cajon casimir de lana.

Furest Bulow y Ca., 2 cajones madrás, 1 fardo listado, 1 cajon zaraza, 2 fardos lienzo de algodon.

Rosciano Valdéz y Ca., 2 cjs calcetines de algodon, 3 id camisetas punto algodon, 1 id muselina de algodon.

Marexiano y hermanos, 1 cajon zapatillas trenzadas, 1 id herramientas para zapatero, 1 id hormas idem idem, 1 idem badanas, 2 fardos lienzos de algodon, 1 idem loneta de idem, 1 idem cinta de idem.

Miguel A. Favaro, 2 cajones madrás, 1 id zaraza, 1 id género de lana y algodon, 1 id chalones merino, 1 id pañuelos seda, 1 id horquillas para el cabello, 1 id chalecos de brin, 4 id caretas ordinarias, 1 casco copas para vino, 1 cj cuchillos, 2 id libros impresos, 2 id lunas azogadas, 2 id coronas de flores artificiales.

Viana Canale, 1 cajon muselina de lana, 1 idem crespon de seda, 1 idem puntilla imitacion hilo, 1 idem tul de algodon, 1 idem medias para señora.

Cárlos y Luis Crovetto, 1 cajon listados de algodon.

Juan Turenne, 1 cajon casineta de algodon, 4 id camisetas punto algodon, 2 id muestras tienda, 1 id cuellos hilo.

Santiago Guido, 2 cjs extractos olor, 2 id zaraza, 1 id género algodon.

Martinez Rademacher Ca., 1 cj ponchos lana y algodon, 3 fardos lienzos de algodon, un cajon madrás.

Hijos de A. Rubio, 2 cjs casinetas algodon; 1 id tartan algodon, 1 id listado, 1 id brin algodon, 1 id fajas id.

José M. Rodriguez Ca., 1 fardo lienzo algodon, 3 id zaraza.

Kropp Zwanck y Ca., 1 cj zaraza, 1 id lienzo algodon mezcla.

Sanguinetti hermanos, 1 fardo brin angola, 3 id id id.

Staudt y Ca., 3 cjs brin hilo, 1 id bombasí algodon, 1 id muselina algodon, 1 id calcetines algodon, 1 id pañuelos seda.

Carlisle Smith y Ca., 1 cajon madrás, 1 id zaraza, 2 id listado algodon.

Campodónico Prato y Ca., 1 cajon zaraza, 2 idem casimir lana, 1 listado algodon.

Barclay Makintosh y Ca., 1 cajon zaraza.

N. Caprario, 1 cajon cigarros habanos, 1 idem cajas madera, 1 id impresos pasta, 1 id id rústica, 7 id papel para litografía, 3 id idem blanco para escribir.

Juan A. Palma, 1 cj cretona algodon, 2 id zaraza, 1 id cotin hilo, 1 id brin angola, 1 id listado, 1 id medias algodon, 1 id corbatas algodon, 1 id cuellos hilo.

E. Lozano, 1 cajon crehuela hilo, 1 id agua para el cabello, 1 id abanicos madera.

Beisso y Surraco, 2 cjs elixir Bravais.

Rivera y Ca., 1 caja alamanisco algodon, 1 cajon servilletas, 1 id zaraza, 1 id festones bordados, 1 id peines imitacion.

Wilson Sons y Ca., 10 tambores aceite para motores.

Mir García, 1 cj oxford de algodon.

S. Scoseria, 1 cajon prendedores metal, 1 id géneros seda y algodon, 1 id toallas algodon, 6 id mallas algodon, 1 id sombreros lana, 4 idem artículos tienda.

Rein y Ca., 1 cajon brin hilo y algodon, 1 fardo lienzo algodon, 1 cajon tiras bordadas.

Trabucatti y Ca., 1 casco tazas porcelana, 3 cascos jarros hierro, 10 cajones betun, 2 cascos platos hierro, 8 cajones tinteros con pico, 14 rollos cabo sisal, 10 cajones ladrillos para cubiertos, 6 lios hormiguicidas, 1 paquete ingredientes para hormiguicidas.

Pedro C. Ballefin, 1 cajon trajes de lana, 3 idem toallas hilo y algodon, 1 id puntilla de seda, 50 rollos cabo del Cairo, 2 cajones palas patente, 2 cascos alambre de hierro.

J. Conti, 1 cajon prunela lana y algodon, 4 id tubos vidrio, 3 id máquinas para coser.

Juan José Amézaga, 1 cajon género algodon para vestido.

Irisarri y Otero, 1 cajon pañuelos algodon.

Alejo Rosell Rius, 1 cajon género para vestido, 1 idem ligas de seda, 1 id alfileres, 1 fardo listado.

Sievers y Ca., 1 cajon zaraza.

Aspiazu Lopez, 1 cajon llaves para tuercas, 1 idem tenedores, 1 id compases, 1 id cucharas, 1 id cubiertos cabo madera, 2 id lamparas vidrio.

Juan Shaw, 10 cajones muebles, 4 canastos platos loza.

Adolfo Rabe, 30 fardos cabo del Cairo.

C. Brandes, 1 cj acordeones cuadrilongos 1 id botellas cortadas para agua, 42 canastos botellas vidrio negras, 30 id id blancas, 10 id máquinas coser, 25 bultos id id.

L. Libert, 1 cj medias señora, 1 id tul algodon.

D. Ratti, 1 fardo borra de algodon.

D. Parosi, 1 cj extractos finos, 1 id agua para el cabello, 1 id jabones finos, 1 id agua Colonia.

Th. Lamp, 2 cjs veladoras de vidrio, 1 id manteq̃ueras, 1 id palmatorias, 1 casco copas de vidrio, 1 cj salivaderas loza.

Juan J. Hore, 1 cj hilo en carreteles.

Luis Falice, 1 cj útiles de escritorio.

Luis Bonomi Morelli, 2 cjs tubos para lámparas, 2 canastos escupideras.

Castellanos y Deluchi, 20 cjs arados acero.

Ernesto Quincke, 1 fardo lona de algodon, 3 cascos enocianina líquida, 25 cjs hormiguicidas.

Amy Henderson, 2 cjs juguetes ordinarios.

P. Morales y Ca., 105 barricas, 53|2 id y 53|4 id yerba mate, 2 pipas y 6|2 id vino.

P. S. Bolondo y Ca., 200 barricas y 100 sacos azúcar refinada.

P. Ferrés, 15 sacos café en grano, 50 id azúcar no refinada, 4|4 vino, 15 cjs conservas en aceite.

Tarradellas y Ca., 21 cjs vino.

Chiarino y Ca., 8 pipas vino.

J. Granara y Ca., 4 cjs thé.

C. Brunet y Ca., 5 cjs té, 35 sacos azúcar refinada.

P. y Sosa Diaz, 25 cjs bitter 20°.

Nery y Ca., 12|4 pipas vino.

Plá Gibernaut y Ca., 15 pipas vino.

A. C. Linck y Ca., 250 sacos azúcar no refinada.

R. Cazeaux y Ca., 8 pipas vino.

Peirano hnos. y Ca., 4 pipas y 4|2 id vino, 50 cjs pasas uva.

Fidanza Pianavia y Ca., 1 casco vino.

Carrau y Ca. 13|4 vino.

R. Favaro, 35 cjs champagne.

Staudt y Ca., 10 cjs queso, 5 id licor, 10 lios velas estearina.

F. B. Helguera, 1 seco azúcar no refinada.

A. Berta, 50 cjs mostaza, 16 id cognac 20°, 10 id específico para curar ovejas.

M. Vincenti y Ca., 10 cjs fernet 20°, 1 barril específicos para curar ovejas.

Rein y Ca. 5 bordalesas vino.

N. Farriols, 18 sacos semilla de alfalfa.

C. Ameglio é hijos, 9 cjs casquetes plomo.

Entradas de Ultramar

Dia 12

MARSELLA el 10 de Setiembre y escalas, vapor inglés *British Prince* de 1402 toneladas, capitan Fothergill y 26 tripulantes, á W. H. Mackintosh con la carga siguiente:

De Marsella—á Roque Cazeaux hnos. 75 cjs aceite de olivo, 50 id vermouth, á Valentin Martinez y Ca. 20 pipas vino tinto, á Martin Catalogne 4 pipas vino tinto, á Trabucati y Ca. 400 barricas cemento, 50 id ocre.

De Valencia—á Caulin hnos. y Ca. 5 cuarterolas vino tinto, 1 cj bordonas, 1 id guitarras, á Carrau y Ca. 30 cjs almendras, á Potenze y Sosa Diaz 50 pipas vino tinto.

De Barleta—á Antonio Chiarino y Ca. 10 cjs aceite de oliva.

De Cádiz—á José Ordeig 32 balas cuadros de corcho, 4 fardos corchos en planchas, á J. Granara y Ca. 600 barriles aceitunas en salmuera, á L. Dourneau fils 600 barriles aceitunas en salmuera, á G. Vanrell é hijo 6 cuartos vino, 10 cjs vino, á Isidro Seller y hnos. 100 seras aceitunas en salmuera, á E. Martin Hidalga 8 cjs aceitunas, 5 seras id, á Pedro Ferrés 500 barriles aceitunas.

De Génova—á J. Schwartz 8 cjs modelos de yeso etc., á Comino hnos. 7 cjs papel, á Alvarez é Iglesias 4 cjs papel, á D. Ratti y Ca. 100 sacos azufre, á C. Anseris 100 bordalesas vino tinto, á G. Baseris 200 sacos azúcar, á E. Milano y Ca. 120 fardos tablitas de madera, 6 bultos drogas etc., á J. Granara y Ca. 200 sacos azúcar, 736 fds papel, á C. Ameglio é hijo 25 sacos hinojo, á Trabucatti y Ca. 70 bultos cordajes, 1 cajon máquinas, 1 casco ferretería, á C. Sanguinetti 24 jaulas balaustres de mármol, 2 cjs muestras, 10 id mármoles trabajados, 2 cascos piedras, á M. Oneto y Ca 50 barriles vino, 80 sacos arroz, 100 id azúcar, á Staudt y Ca. 75 cjs aceite, 60 id atun, á Peirano hnos. y Ca. 1000 sacos azúcar, 200 cjs aceite, 300 idem azúcar, 230 sacos arroz, 550 balas papel, 3 barricas harina de garbanzos, 4 cajones pescados, á Beisso y Surraco, 5 cjs drogas, 1 id pescados, 10 id aceite, á Kropp Zwanck y Ca. 4 cjs tejidos de algodon, 1 bulto muestras, á la órden 1135 tablas y lastres de mármol, 5 cjs fósforos, 200 sacos arroz, 1 cajon estaño, 100 sacos azufre, 1 cajon artículos de goma, 1 bulto cercos de hierro, 669 balas papel.

Carga opcional—á S. Risso é hijo 500 sacos talco.

Dia 14

BARCELONA y escalas el 16 del pasado, vapor francés *Diolibah*, de 982 toneladas, capitan A. Guilland y 30 tripulantes, á Maumus y Dodero con la carga siguiente:

De Barcelona—á Plá Gibernau y Ca. 50 cjs aceite de oliva, á Peirano hnos. y Ca. 16 cjs mercancias, á Juan A. Palma 2 cjs abanicos, á Minelli Gonzalez y Ca. 2 bultos abanicos, á Narciso Farriols 28 pipas, 4|2 id vino tinto, 10|8 vino garnacha, á Roque Cazeaux hnos. 72 pipas, 16|2 id vino tinto, 50 cuartos vino blanco, 40 cuartos vino de mesa, á Pedro C. Ballefin 60 cuartos vino de mesa, 12 id id blanco, 1 cajon tripas de bacalao, á Juan J. Aguerre 60 cuartas vino blanco, 40 id id de mesa, 10 cjs aceite de oliva, á Taranco y Ca. 70 pipas, 4|2 id y 21|4 id vino tinto, á Peirano hnos. y Ca. 70 cuartos vino blanco, 30 id id de mesa, á Comas Brunet y Ca. 88 pipas, 15|2 id y 18|4 id vino tinto, 25 octavos vino garnacha, á Mas Martinez y Ca. 50 pipas vino tinto, á J. Gayol y Ca. 10 pipas vino tinto, á Echenique Piñeyrúa y Ca 180 pipas, 30|2 id, 24|4 id vino tinto, á J. Pons y Ca. 55 pipas, 10|2 id vino tinto, á Martin y Ca. 110 cjs aceite de oliva, á Cardoso y Ca. 50 cuartos vino tinto, 1 pipa espíritu vino, á Carrau y Ca. 22 pipas, 6|2 id vino tinto, 40 cuartos vino Málaga seco, 24|8 vino garnacha, á F. B. Helguera 10 pipas vino, 30 seras aceitunas, 5 cajones aceitunas, 3 sacos anis, 3 id cominos, 2 cjs galletitas, á Potenze y Sosa Diaz 20 cuartos vino blanco, á Arnoldo Berta 80 pipas, 8/2 id, 6/4 id vino tinto, á Pedro Ferrés 10 cajones naipes, 1 fardo pábilo cáñamo y yute, á Carrau y Ca. 40 cuartos vino tinto, á Martí y Ca. 1 cajon conservas, 2 id anchoas, 1 id galletitas, 10 id jabon de coco, 1 id muestras, 10 id almendras sin cáscara, á J. y A. Talice hnos. 100 cuartos vino tinto, 50 id vino blanco, á Nery y Ca. 30 pipas vino tinto, 50 cuartos vino Priorato, á Taranco y Ca. 40 octavos vino tinto, á Masanés y Ca. 30 pipas, 16/2 id, 58/4 id vino comun, á Echenique Piñeyrúa y Ca. 100 cuartos, 100 octavos, 50 quintos, 40 décimos vino blanco, á la órden 8 pipas, 4|2 id vino tinto, 20 cuartos vino de mesa, 10 id id blanco, 20 cajones aceite de oliva, 4 id pimenton, 10 id sardinas, 10 id aceitunas, 10 barriles vino rancio, 10 cuartos vino de mesa seco.

De Valencia—á Carrau y Ca. 40 pipas, 12|2 id y 16|4 id vino, 200 cuartos vino, á Potense y Sosa Diaz 20 pipas, 40|2 id, 40|4 id, vino.

RIO JANEIRO y escalas, vapor brasilero *Planeta*, á J. A. da S. Guimaraes.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 14

MALDONADO el 11 del corriente, queche nacional *Núm. 18*, de 20 toneladas, patron Américo y 4 tripulantes, á Pascual, Escofet y Ca. con 399 bolsas maiz.

SALTO y escalas, vapor nacional *Labrador*, á P. Asiain.

Embarque de exportacion

Dia 12

Por Cámaras

CONCORDIA, vapor nacional *Helios*, por Henderson 9 carneros en pié.

Por Juncal

NUEVA YORK, barca inglesa *Argentina*, por T. Howard 2200 cueros vacunos secos.

NUEVA YORK, barca americana *Normandy*, por T. Howard 2359 cueros vacunos secos.

DUNKERQUE, vapor francés *Campana*, por M. A. Favaro 6 fardos lana con 3004 kilos.

NUEVA YORK, barca inglesa *Argentina*, por T. Howard 3630 cueros vacunos secos.

Por Ciudadela

HAVRE, vapor francés *Campana*, por Dufrechon 3 fds lana con 1.219 kilos.

Por Aguada

AMBERES, vapor inglés *Britannia*, por C. Vallaro 104 scs alpiste con 81.120 kilos.

Por Bella Vista

BRASIL, vapor noruego *Rogaland*, por M. A. Favaro 25 animales vacunos en pié.

Por el Cerro

BRASIL, vapor noruego *Rogaland*, por P. Ferrés 500 fds tasajo con 46.156 kilos.

CANAL, barca italiana *Angelo*, por M. A. Favaro 51.267 kilos ceniza de huesos.

Por Bella Vista

RIO DE JANEIRO, vapor noruego *Rogaland*, por Carrau y Ca. 1.000 sacos maiz con 62.000 kilos.

BRASIL, vapor noruego *Rogaland*, por N. Caprario 12 pps sebo con 5.656 kilos, 13 bys sebo con 7.073 kilos.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Vénus*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para la Colonia, Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fe y Asuncion, vapor argentino *Ixion*.—Agencia calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Colon número 84a.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salen mañana:

Para Rio Grande, Pelotas, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Planeta*.—Agencia, calle Colon núm. 84a.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Bahía, Coruña y Hamburgo, vapor aleman *Porto Alegre*.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 17:

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova, vapor italiano *Regina Margherita*.—Agencia, calle Misiones número 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Sale el 18:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherburg y Southampton, vapor inglés *Magdalena*.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Octubre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas	15	italiano	*Aquila*
Bremen y escalas	15	aleman	*Wartburg*
New-York	15	inglés	*Indian Prince*
Hamburgo	15	aleman	*Itaparica*
Liverpool	15	inglés	*Heliades*
Liverpool	15	inglés	*H. Mary*
Marsella y escalas	15	francés	*Gergovia*
Southampton y escls.	19	aleman	*Wittekin*
Lóndres y escalas	20	inglés	*Italian Prince*
Génova y escalas	20	italiano	*Orione*
Havre y escalas	20	francés	*Porteña*
Liverpool y escalas	20	inglés	*Potosí*
Génova y escalas	23	italiano	*Matteo Bruzzo*
Pacífico	24	aleman	*Tanis*
Glasgow y escalas	25	inglés	*Lucerne*
Marsella y escalas	25	francés	*Aquitaine*
Burdeos y escalas	25	francés	*Portugal*
Southampton y escls.	26	inglés	*Danube*
Valparaiso y escalas	26	inglés	*Orellana*
Lóndres y escalas	28	inglés	*Ariosto*
Hamburgo	29	aleman	*Rio*
New-York	30	inglés	*G. Prince*
Lóndres y escalas	30	inglés	*Zeta*
Lóndres	31	inglés	*Tartar Prince*
Cardiff	31	inglés	*Zephyrus*
Cardiff	31	inglés	*Julia Park*

Vapores á salir para ultramar en Octubre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	16	brasilero	*Planeta*
Brasil y escalas	16	aleman	*Porto Alegre*
Pernambuco y esc'las	16	noruego	*Argo*
Génova y escalas	17	italiano	*R. Margherita*
Southampton y escls.	18	inglés	*Magdalena*
Génova y escalas	19	italiano	*Nord-América*
Valparaiso y escalas	20	inglés	*Potosí*
Havre y escalas	23	francés	*Uruguay*
Burdeos y escalas	23	francés	*Brésil*
Hamburgo	24	aleman	*Tanis*
Burdeos y escalas	25	francés	*Charente*
Bremen y escalas	26	aleman	*Bonn*
Brasil y escalas	26	aleman	*Mendoza*
Liverpool y escalas	26	inglés	*Orellana*
Santos	30	inglés	*British Prince*
Southampton y escls.	31	aleman	*Witterkind*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 14

Trámite—Ferrer Galeano y Guani con Coll, (2); Alejandro Cermeño, queja; conc. Helguera y Ca.; Fuentes y Gradin; Francisco Figueroa, queja; Miranda y Piaggio; Gallinal y Velazco; Chirizia y Chirizia; Mariano Castells; Francia y Fisco; concurso Desiderio Arenas; Correa de Maldonado y Gimenez; Bonomi y Portillo terc. Urtubey; Goyret y Parada; una causa criminal; Meikle y Direccion de Aduanas.

Interlocutorias—Una causa criminal.

Nota—Informe in-voce Goyret y Parada, abogado doctor Adolfo Pedralbes.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal Apelaciones de 2.º turno

DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 14

Trámite—De Marsilio; Ferreri con Requena y García, tercería Requena; Torres con Aldabalde; Silva con Ramirez y otro; Villaró y Ca. y Juan Shaw con Torterola hijo; Rodriguez con Alvarez y otro; Mendivil con Piras, 70 criminales; 4 administrativas.

Interlocutorias—3 criminales.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 14

Trámite—Conc. José A. Sansevé; Martina Dousignague con Margarita B. de Cibils; suc. Gregorio Zerga y Juana Maisonave; suc. Vicente Manrupe con Ignacio Mutuberría; conc. Ramon Diago, incidente Ventura Gonzalez; Banco Hipotecario con Julio Herrera y Obes; Prudencia C. de Ortiz con Leon de Palleja; Pedro Sedrez con Adrian R. Sans; test. Rosa I. Vilaró; Suarez de Silveira con Hernandez Zamora; Banco Hipotecario con Julio Herrera y Obes, terc. Juan Mundell; test. Angela P. de Giordano; id Cármen M. de Rodriguez; E. Fernandez Echenique con Mario R. Perez y Mariana Rada; test. Mariano Martinez; id Santiago Ferrari Angela Franci; id Juan Goyeneche; inc. Antonio Gents; Cármen Espárrago; Leandro Pinoro con Enrique Aguiar; Avellanal y Ca. con suc. Manuel Ibañez; A. García Diaz con Ferrocarril Central; test. Cárlos Garrolla; id Juan Medina; id José Allaurí; Banco Hipotecario con María Elqué; suc. Basino con Rubiños; conc. Arturo Olave; test. Manuel Gradin, Gerónima Piñeyro y Cárlos Gradin; Comision N. de Caridad; test. J. B. Gonzalez; suc. Selvino Caprara, inc. J. B. Fontan; Cárlos Carnú con Antonio Puccio, terc. Juan Sichero; Fernando Pelaez con Luisa S. de Parini; test. Luis Bonasso; id Cornelia M. de Víctora; id Francisca B. Rové; sucesion B. Fernandez Haedo, id id; Sociedad Mandatos, Préstamos, Agencias del Rio de la Plata y Augusto Hoffman con M. T. Pereira.

Interlocutorias—Sociedad Española de Socorros Mutuos con Lázaro Amado; test. Pedro Arboleya; id Galo Martiniano; Julio Barrios y Bermudez; José Pisorno con Alfredo Tapia; test. Juan Arbeleche; Benito Tabolara con Luis F. Tavolara; Cirila Parcal, terc. en los autos de Telésforo Sandez con Francisco Baes.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 14

Trámite—Testamentaria Martin Arqués y Viladevall y María Samsó y Cabot; Juan Rodriguez contra la testamentaria Antonio Casas; Pedro Nasimbene; testamentaría María Gándara de Osorio; concurso sucesorio de Serafin Amado; testamentaría Teresa Cristiani de Prigioni; Cármen Mascaró de Cazenave; Agustina Rivero de Molinari contra Vicente Arizaga; Carolina Guerrero de Casariego; concurso sucesorio de Desiderio Arenas y Marzani; Teodora Vicenta Cerna de Falcon; antecedentes relativos á la menor María Frupiani; testamentaría Juan Tadey; José María Blanch, deduciendo tercería en los autos seguidos por Llagauno hnos. contra Angel Garrastachu; Roberto del Castillo; antecedentes relativos á la menor Idolina Barreto; concurso Almanzor Chiriff; Miguel A. Favaro contra José Amuedo; Delfina Gatti de Agustini; concurso voluntario de Teodoro Silva; Juan de Dios Paz contra la Asociacion Española primera de Socorros Mútuos; Hortencio Strinchini contra Juan Irisoi; testamentaría Juan Quirole; Benita García de Segundo; Caja de Crédito Uruguayo contra Eduardo Scarnichia; concurso necesario de José Fernandez; Gabriel Machado contra Pedro Hargain; testamentaría José Cina; María N. de Gonzalez contra Manuela Figueroa; sucesion Meliton Noguéira; Antonia I. de Porráz contra Antonio Gonzalez; Juana de Latorre contra Saturnino Maccarino; testamentaría Francisca Espolazin; Lorenzo Chuquero contra Isabel Gabot; testamentaría Bruno Filomeno Tajes; María Valola contra Anselmo M. Reguesin; sucesion Lorenzo Jorreguio; Wenceslao Ramola contra Márcos Fernandez; Cándido Segovia contra Romeo Anelli; sucesion Juan Gordebate; Amalia Farinha de Mezzo; Juan Martinez contra Anselma Maciel; Juan Molina contra Lorenzo Detulio; testamentaría Lorenzo Morales; Manuel Taboada contra Etelvina Ballesteros; Miguel A. Thomaset Anatol; Julio Barcaro contra Nicolás Colicigno (2).

Interlocutorias—Remigia Menendez de Hernandez, Casilda Rojido de Valas y otras contra Dionisio Aradas, como curador de la incapaz Carolina Menendez; Josefa Mujica contra la testamentaría Agueda Susviela de Rodriguez; concurso voluntario de Juan L. Casalla; Valentin Martinez; testamentaría Manuel Salgado; concurso Almanzor Chiriff; Gabriel Machado.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 14

Trámite—Cipriano G. Semería con Cárlos Algorta; Luis Frugoni; peticion del señor Fiscal de lo Civil, relativa á Petrona Oribe; Cármen Vazquez, testamentaría; José Bianchi, sucesion; Mariano Ferreira con el Estudio de los doctores Vidal y Otero y otros; Nicolás Delfino, sucesion; Virginia Zas de Navia; Manuel Pereira con Aurelio Martinez, tercería Manuel D. Cuñarro; José Quintana con Rosa Tiscornia de Gandulfo y otros; Luciana Montes, intestada; José Chiarini con Joaquin Odicini y Sagra y José María Navarro; Antonio Lopez, sucesion; Juan Andreoli, sucesion; Ricardo Estevan con sucesion Juan Bautista Inchauspe; B. Canedo con Agustin Laguarda; Francisco Alzola, sucesion; Damiana Biscarra de Bauzá, concurso; Banco de España con Eligio M. Puga, tercería V. Masanés (2); Nazaria Rucker de Thode, sucesion; Martin Rodriguez con sucesion Nemesio Rosas é Hilaria Rodriguez; Celestino Loncg, sucesion; Isidoro Fernandez, sucesion; Fructuosa Vera con Adolfo Navajas, tercería Ramon Artigalá; Enrique José de Souza Guimaraes, testamentaría; Froilan Gonzalez, sucesion; Antonio Gonzalez, incapacidad mental; Juan Jorge Rauscher, sucesion.

Interlocutorias—Pastor Peyraton con Esteban Molinari; Damiana Vizcarra de Bauzá, concurso; sucesion Juan Luis Duplessis con Eugenio Bouvet.

Definitivas—Cármen O. de Artal y su hija Cármen Artal; Gervasio Herrera y Teresa Paredes, sucesiones; Guillermo D. Evans con sucesion Juan Miguel Arrivillaga.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 14

Trámite—Antonio M. Gutierrez con concurso Francisco P. Pijuan Olsson capitan de la barca sueca *Leansgtone* con Antonio Chiozza y Cayetano Pino; Antonio Mediche con Ramon Diago, Oficio del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno en autos Banco de España con Eligio M. Puga; señores B. Caviglia Hnos. y Ca. con Simon Martinez; Barreiro y Brunengo con Justo R. Pelayo y tercería deducida por José Luis Missglia; Sociedad Uruguaya con Daniel Muñoz; Pedro B. Barzaco con Francisco Diez; Manuel Rodriguez con Francisco Capurro; el Banco de España y Rio de la Plata con Daniel Muñoz; Oficio del Juzgado L. Correccional en autos Argel Hnos. con Ramon Suarez y Edelmira M. de Alzaga; Ariosto E. Peyrallo con Juan Bauzá; el Banco de España y Rio de la Plata con Alfredo Pereyra; el Banco Cooperativo del Uruguay con Guillermo P. Rodriguez; Silva y Pires, solicitando moratorias, Adolfo Navejas con José B. Martinez; V. Rodriguez Semaden y Ca. con N. Th. Fossberg capitan de la fragata *Sally*; Ariosto E. Peyrallo con Juan Bauzá; Comas Brunet y Ca. con Ramon Porcile; Eduardo Tapia con José Gonzalez y Angel Noli é incidente deducido por Luis G. Burmester; Lorenzo Artemone con Paula A. de Arongaren; Serapio Pla con José Moreno y Juan Rigau; A. Rodriguez Semaden y Ca. con N. Th Fossberg capitan de la fragata *Sally*; concurso Jacobo Etchebest, incidente sobre calificacion; Juan Bonomi y Ca. con Antonio y Francisco Mautone; Federico Diehl con Sebastian Fulquet.

Interlocutorias—Mariano Roys, solicitando título de corredor y rematador.

Avelino J. Figáres, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA, INTERINAMENTE

Dia 14

Trámite—Benito M. Durán y Emilio Molinari y Ca.; Banco Hipotecario del Uruguay y concurso Domingo Salons; Luis Franco y Grecco y Gagliolo; Julio Lanssc y Manuel Soneyra; Juan Laborde é Ignacio Aramburú, incidente Máximo Vallejo; Manuel J. Perez y Manuel A. Guersi, tercería Isabel Durán de Guersi; Amuedo y Lagomarsino y Cándido Moligana; Isabel, Carlota y Cármen Morandi, deduciendo tercería en los autos seguidos por Angel Clerechi y Antonio Barrabino; Pedro Martinez y Juan Escavino; Banco Italiano y Manuel Pita; Furest Bülow y Ca. y Daniel Montone; José Diaz y Manuel Viller, incidente de honorarios; Manuel de la Sota y Ramon Penadés; Julio Maithcs y Ricardo Lacueva, tercería Pablo Bernadou; José Souto Eiroa y Constantino Eiroa; Juan M. Novoa y Rafael Romeu; Banco Hipotecario del Uruguay y concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, expediente letra N.; Santiago Abos y Juan M. Cason, tercería Emilio Loustalot; Juan J. Siri y Angel Noli; Furest Bülow y Ca. y Daniel Mautone; Antonio F. Bocardo y Caspar y Labaure; Benito Bruneto y Guecco y Gagliolo y Juan Carito; Banco Comercial y Carzolio y Hernandez, tercería José Chichizola; concurso Sociedad de Crédito Hipotecario; id Sust y Ca., incidente calificacion; oficio del Juzgado Letrado Departamental del Salto en los autos del concurso Manuel Naves; Juan Granara y Ca. y Juan Aguirre; Luis Restano y Luis Maciel; Alfredo Parmin y Gustavo C. Nebel; Martin Salaberry y Bartolo Aguerre; concurso Luis Podestá é hijos, recusacion deducida contra el juez de la causa.

Interlocutorias — Manuel García de Zúñiga y Eustaquio Ramos; concurso Giambiagio y Ca. y Gerónimo Sechini.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 14

Trámite—Procesa Basaldúa con José Rodriguez; Empresa de Aguas Corrientes con José Pietro (3); Saturnino Tapia con Francisco Diez; Santiago Villegran; Alejandrina Martinez de Piñeyrúa; Martiniano Guerrido con Brancatto y Ca.; Agustin Bordoni con Cupertino Sierra; Melchor Larrosa; Pedro Saralegui con S. de Vicente Saralegui; Alfredo Alban con Alberto Bezerque; Caja Nacional Uruguaya con Enrique P. Torres; Teresa Piacentini; Francisco Ossola con Francisco Giannine; Antonia Delfino de Calcagno; S. de Juana Vazquez de Galvan; Angela Amor; Tomas Figares; Guillermo Pereda y otro; S. de Nieto Thomasset; Mauro Sierra con S. de Fernando Velazco; Herminda Arias; José A. Nicolich con Juan Ros; Juan Sumis García con E. Palleiro.

Interlocutorias—Juan Reyna con José Vidal.

Definitivas—Domingo Frugone con Ramon Cangela; Juan Massanelli con Blas Tonano.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 14

Trámite—El Fisco con Claudio Starico y Ca.; Fernando Barthe con Owen y Collet Julia Corte de los Reyes de Perdomo Mendez; concurso José M. Massini; Juan Añon con José García; concurso Calixto Martinez Buela; sucesion Pedro Irigoyen con y Juan Oteguy; Cárlos Mac Coll, Menares; José Paros, denuncia; Antonio Serratosa con sucesion Cármen G. Scardó; Compañía de Seguros de California con G. G. Petrelluzi; Ventura Rodriguez con sucesion Alegre; Francisco Lasso con Juan Langone.

Interlocutorias—Concurso de Pedro J. Portillo; Guthman hnos. con Federico Acosta y Lara.

Nota—Tuvo lugar el comparendo en el concurso de Ildefonso Pereyra, concurriendo el doctor don Domingo Aramburú.

Otra—Tuvo lugar la vista de la causa por contrabando de «María Antonieta» hablando con defensor de oficio el doctor Ramos Suarez.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Empresa Gil y Compañía.—Gran Compañía de zarzuela, dirijida por los distinguidos artistas Eliseo San Juan y Félix Mesa y de la que forman parte las distinguidas artistas Clotilde Perales y Antonia García—Maestro director y concertador, Videgain—Espectáculos por secciones.

Hoy mártes 15 de Octubre:

Primera seccion—NINA.
Segunda seccion—LA GRAN VIA.
Tercera seccion—(Estreno) LA REVISTA.
Cuarta seccion — EL DUO DE LA AFRICANA, por la Perales y Navarro.

—Entrada de cazuela, $ 0 20.

Paraiso, por secciones.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—*Por secciones*—Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.50; íd bajos y balcones id id, 1.00; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id, 0.40; entrada general 0.20.

Se exceptúan de la forma por secciones las localidades y entradas de cazuela y paraiso que se expenderán por

Funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, 2.00; lunetes de cazuela con entrada, 0.30, entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

A las 8 1|2.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela cómica — Direccion Torrijos-Reynoso.—Forman parte de la compañía las primeras tiples Claudina Montenegro y Eloisa Ceballos—Espectáculos por secciones.

Hoy mártes 15:

Primera seccion—LA SALSA DE ANICETA.
Segunda seccion—EL REY QUE RABIÓ.
Tercera seccion — Segundo acto de la misma.
Cuarta seccion — Tercer acto de la misma.

A las 8 1|2 en punto.

Precios por seccion—Palcos avant scene sin entrada, $ 1.00; id bajos y balcon id id id 0.50; plateas con entrada, 0.20; tertulias con entrada, 0.20; entrada á palco, 0.10.

Por funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de cazuela con entrada, id 0.20; entrada de cazuela, id 0.10; entrada de paraiso, id 0.30.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia doce del mes de Octubre del año 1895, á las dos y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Paradela**, de 37 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Queguay núm. 55; hijo legítimo de don Hilario Paradela, finado, y de doña Juana Andiona, finada; y doña **María Blanco**, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Queguay núm. 56; hija legítima de don Rafael Blanco, de 50 años de edad, de estado casado, español, carpintero, domiciliado con la compareciente, y de doña Juana Ayude, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3587-ot.23

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Parodi**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 181, hijo legítimo de don Juan Bautista Parodi, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Blanca Costa, de 66 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia; y doña **Elena Scanavino**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Miguelete número 273, hija legítima de don Juan Scanavino, de 58 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, domiciliado con la proyectante y de doña María Belbene, de nacionalidad italiana, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3588-oct.23

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 12 de Octubre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Dodino**, de estado soltero, de nacionalidad italiano nacido en Savona, provincia de Génova, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Jujui s|n., de profesion carpintero; hijo de don Juan Bautista Dodino, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Jujui s|n., de profesion jornalero, y de doña Magdalena Cervetto, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 54 años de edad, domiciliada en la calle Jujui s|n., de profesion labores de su sexo; y doña **María Antonia Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Puerto Real, provincia de Cádiz, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 537, de profesion labores de su sexo; hija de don Fernando Fernandez, de nacionalidad español, de estado casado, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 537, de profesion mecánico, y de doña María del Rio, de estado casada, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 537, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3591-ot.23

En Montevideo, á 14 de Octubre del año 1895, y á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Oreste Bastianelli**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Deluca, provincia de Toscana, de 33 años de edad, domiciliado en la calle de Goes núm. 585, de profesion empleado, hijo de don Fernando Bastianelli, finado, y de doña Camila Chiantelli, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en Deluca, provincia Toscana, de profesion labores de su sexo, y doña Angela Berrini, de estado viuda de don Antonio Pertica, de nacionalidad italiana, nacida en Servolo, provincia de Pavía, de 30 años de edad, domiciliada en la calle de Agraciada número 108, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Berrini, finado, y de doña Rosa Milanessi, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3590-oct.23

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 12 dias del mes de Octubre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Bergallo**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de 21 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion agricultor; hijo legítimo de don Andrés Bergallo, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad italiano, de 48 años de edad, de profesion agricultor, domiciliado en Génova, Italia, y de doña María Ginocho, fallecida en Buenos Aires, se ignora en qué fecha; y doña **María Argento**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años de edad, domiciliada en el Miguelete, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Pedro Argento, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, de profesion comercio, y de doña María Orssi, de estado casada, de 53 años de edad, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.
3592-ot.23

En Maroñas, á los doce días del mes de Octubre del año 1895, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago José Madriaga**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado, hijo legítimo de don Santiago Ignacio Madriaga, fallecido en el departamento de Paysandú, se ignora en qué fecha, y de doña Pantaleona Hornos, de estado viuda, de nacionalidad argentina, de profesion labores de su sexo, de 64 años de edad, domiciliada en Maroñas; y doña **Ana Tafernaberry**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 26 años de edad, domiciliada en el Cordon, calle La Paz núm. 121, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Tafernaberry, fallecido en Montevideo, se ignora en qué fecha, y de doña Luisa Olivera, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, de 50 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial de E. Civil.
3585-oct.23

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 27 del mes de Julio del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Miguel Pintos**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, farmacéutico, domiciliado en la calle Durazno núm. 555; hijo de don Miguel Pintos, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Ema Ceron, de nacionalidad oriental, fallecida; con doña **Elena Pintos**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 555; hija de don Juan Pintos, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Elena M. Garcia, de nacionalidad oriental, de 40 años, de estado casada en segunda nupcias, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho días, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricerde*, oficial del Estado Civil.
3589-ot.23

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los doce dias del mes de Octubre de 1895, á las 4 p. m, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Romero**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 30 años de edad, domiciliado en la villa del Cerro, de profesion jornalero, hijo de don Cipriano Romero, de nacionalidad español, de estado casado, de 73 años de edad, domiciliado en la Coruña, de profesion labrador y de doña María Suarez, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la Coruña; y doña **Francisca Sanson**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Pantanoso, de 17 años de edad, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores propias de su sexo, hija de don Pedro Sanson, de estado casado, de nacionalidad francés, de 45 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion comercio y de doña Dominga Imás, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 41 años de edad, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.

Anuel Sena, oficial de E. Civil.
3586-oct.23

AVISOS DEL DIA

Al comercio Participo que por escritura otorgada hoy ante el Escribano Público don Cárlos de Silva, he comprado á don Pedro Bestagno el establecimiento denominado Panaderia del Centro, con la obligacion de pagar á determinados acreedores del mismo—Montevideo, Octubre 12 de 1895.—*Manuel Sereijo*. 3580-oct.18

El Pectoral de Cambara de Souza Soares, ha sido empleado en mi clínica con magníficos resultados en todas las enfermedades bronquio-pulmonares.—Pará, Brasil.—*Doctor Bazilio Raymundo Seixas*.—(Firma reconocida).—Venden Beisso y Surraco.—3

Cajones vacios Se vende una cantidad de cajones vacíos. Ocurrir en la refineria de azúcar, Bella Vista, F. Kuntz. 3581-nv.14

Juan A. Smith Corredor de cereales — Se encarga de recibir, clasificar y embarcar toda clase de cereales. Embarque y compra de animales en pié y forrajes para exportacion ó consumo á bordo. Noticias ó informaciones, calle Cerrito núm. 142. 3582-perm.

Venta de campo 1500 cuadra en Carpinteria, departamento de Tacuarembó, 9.ª seccion judicial. La flor y lo mejor, sin ponderacion, hay que verlo para convencerse de su poderosa situacion y fertileza. Tiene superiores arroyo Carpintería, montes y cercado con buenos materiales. El que tenga interés de comprar una cosa excelente, para tratar en Laureles con don Victoriano Cardoso.—El campo citado dista á cuatro leguas de la estacion Achar.—Títulos superiores. 3583 ot 23

TEATRO DE VERANO

La empresa E. Gil y Ce. llama á licitacion hasta el dia 18 del corriente mes para la construccion del Teatro de Verano en el local de la Exposicion Nacional. Los planos, condiciones y demás detalles pueden verlos los solicitantes todos los días de 12 á 5 p. m. en la Secretaria del Teatro Cibils. ot.18

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado presentado por el Síndic respecto de los créditos dados por reconocidos en el concurso de don Pedro Ruleti, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Octubre 12 de 1895—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á Lambert de Kroon, para que dentro del término de 15 días se presenten ante el Síndico provisorio nombrado, que tiene su domicilio en la calle 18 de Julio núm. 142, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 14 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

José B. Gomensoro

De alhajas—1500 lotes—En la joyeria y relojeria Jockey Club, calle 18 de Julio núm. 22.

EL LUNES 21 y noches siguientes, á las 8 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio.

Todas las existencias de esta casa que consisten en un gran surtido de alhajas de oro y plata de toda clase, gran surtido de relojes de oro, plata, nikel y acero, cadenas, relojes americanos y de pared.

Hay un buen surtido de alhajas con brillantes.

Las personas que compren pueden recibir en el acto, ó sino al dia siguiente, dejando una seña en dinero.

El remate se hará en el local, 18 de Julio núm. 24. Se pide puntualidad. 3593-ol.14

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Importante remate de una biblioteca de cuatro mil volúmenes empastados y á la rústica, de los mejores autores antiguos y modernos, obras de verdadero mérito.—Un monetario compuesto de mil piezas de oro, plata y cobre, muebles, ropas de uso, etc.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, procederé á la venta de dichos bienes, dejados al fallecimiento del intestado don Manuel G. Fernandez.

EL DIA 30 de Octubre á las 8 de la noche.

Oportunamente indicaré el local donde se efectuará el remate, publicando á la vez el catálogo completo de las obras que contiene dicha biblioteca camo tambien el detalle de muebles, ropas de uso, artículos de menage, etc., etc.

Laugarou y Vallaro

Importante remate al mejor postor—Un bien montado establecimiento de agricultura—Magnífico negocio para la gente de poco capital.

EL VIERNES 25 del corriente, frente á la Bolsa de Comercio, á las 2 de la tarde en punto, procederemos al remate de un establecimiento de agricultura, formado en el año 1893-94, compuesto de 8 hectáreas, 8545 metros 72 dcs., con fondo sobre el arroyo de Las Piedras, situado en el departamento de Montevideo, á menos de una hora de la ciudad, á unos 800 metros de La Paz (estacion Independencia) rodeado de granjas importantes como ser: la del señor Andrés Fábregas, Sivori, Quartino y otras, cercado con postes de ñandubay, seis hilos de alambre y sina sina.

Los interesados deben visitar el establecimiento; es algo notable por sus buenas instalaciones.

DETALLE

Dos manantiales patentes que producen de 80 á 100 pipas cada 24 horas, una noria sistema Estorti que saca 20 pipas por hora, 400 metros cañeria de zinc (portátiles) para riego, una casa de material y techo de tejas con tres piezas, cocina, horno, etc. Un galpon de ladrillo y zinc para caballeriza, etc. Otro galpon de ladrillos y zinc de 30 metros por 8 idem, con una altura de 5 metros y su cómodo altillo aparente para bodega, secador de tabaco, etc. Un rancho de adobe y zinc para peones, un gran gallinero, con conejeras, chiqueros para cerdos, cercado de material y tejado de alambre. Hay en el terreno las siguientes plantaciones: 4040 piés de viñas, de 2 años cabernet, borgogne, semillon y moscatel. Monte frutal, duraznos, guindos, manzanos, etc. Una sementera de papas que se extiende una hectárea sobre la costa del arroyo, hay monte árboles forestales, caña y mimbres. El terreno está arado hasta 35 centímetros y tiene abonos químicos y de corral por valor de 400 pesos. Para ver la importancia de lo que venderemos, vale la pena visitaria; en la estacion Independencia preguntando por la granja del señor Abella. Los títulos y planos en nuestro escritorio Cerrito 187.

El mejor postor depositará 200 pesos.

Alberto Salvagno

De todos los ricos y buenos muebles que adornan la casa calle San José núm. 39, altos, por ausentarse su dueño del pais

EL JUEVES 17 del corriente á la 1 en punto venderé al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño, todos los muebles que adornan la casa citada, compuesta de sala, dormitorio de tres cuerpos, comedor de nogal de gran formato, dormitorio hamburgués de una persona, escritorio, cristales, alfombras, aparatos á gas y demás que estará á la vista.

En exhibicion—El miércoles 16, de 1 á 6 p. m. y el día del remate desde las 8 de la mañana.
3534 oct.15

REMATES

José B. Gomensoro

De averias—En el Despacho de la Aduana, segundo patio.

EL JUEVES 17 del corriente Octubre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

731 kil. madras.
177 id zaraza.
359 id lienzo.
99 id casimir.
49 id id de lana.
818 metros género para vestido.
600 docenas carreteles de hilo.
440 cobertores.
1097 metros bombasi.
869 id lineales de 108 cent. de ancho tul de lana.
Artículos con poca averia.
Despachado y al contado. 3521-oct.8

José B. Gomensoro

De una estufa de desinfeccion, plantas, 1 verga, 6 cajas artículos diversos y 1 pieza de fierro para timon—En la Barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MIERCOLES 16 del corriente mes de Octubre, á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, por órden de los señores agentes del vapor español *Ciudad de Santander* y salvado del mismo, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda: Los artículos arriba expresados.

Los 6 cajones artículos diversos están depositados en la Isla de la Libertad y se venderán en depósito. 3568 oct.12

José B. Gomensoro

Notable de muebles de nogal hamburgueses, un rico piano perpendicular, aparatos de gas, cortinados, alfombrados, consolas, cuadros, un 1 baño de fierro, pertenecientes al señor Gustavo Fisher. — En la casa Avenida Rondeau número 158, entre Uruguay y Paysandú.

EL MARTES 15 del corriente mes de Octubre, á la 1 en punto, empezaré la venta a la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Buenos Aires.—Todo el rico amueblado de esta casa, el que está en muy buen uso.

La mayor parte de los muebles son de nogal hamburgueses y de muy buen gusto.

El amueblado del comedor es notable y de gran precio.

Un rico piano perpendicular Dechstein.

Un servicio de porcelana de Limoges y muchos otros objetos de valor.

No siendo posible dar un detalle por su extension, pido á los interesados se sirvan visitar la casa al dia antes del remate, desde las 12 del dia hasta las 5 p. m. 3501-ot.6

José B. Gomensoro

De plomo, cobre, bronce, fierros, cadenas, madera y otros artículos.—En la barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL VIERNES 18 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta, á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor *Ciudad de Santander*.

En lotes á la vista, gran cantidad de plomo, bronce y cobre y fierros de diferentes usos, cadenas de fierro galvanizado, ojos de buey, caños de cobre, válvulas, pescantes, depósitos, puertas, ventanas y un lote madera, masteleros. 3 depósitos para agua, motones, planchas para cocinas, 30 frentes para camarotes, caños de fierro, un encerado, pinturas y aceite.

Venta al contado y despachado.
3579-oct.13.

Rafael Ruano y Ca.

De un terreno con dos frentes—En la calle Lima núm. 126 y Quito núm. 15, entre Bateví y Bequeló, á cien metros de la calle Sierra y de la antigua y conocida quinta de Ellauri, próximo á la Penitenciaría.

EL DOMINGO 20, á las 4 en punto de la tarde remataremos en dos solarcitos, al mejor postor y a contado, en el lugar de su ubicacion, este precioso terreno de 8 mts. 11 al Norte, con frente á la calle Quito núm. 15, por 7 ml. 977 al Sud, con frente tambien á la calle Lima núm. 126, por 36 mts 10 al Este y 36 mts 17 al Oeste, formando un área total de 290 mts 33 cuadrados, con paredes á la altura de techar, empedrado, vereda, alumbrado á luz eléctrica, etc.

Como este terreno se presta á la division por la mitad en dos solarcitos, los remataremos uno con accion al otro.

Los títulos buenos, garantidos.

El comprador deberá oblar 50 pesos por cada solar. 3574-oct.13

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 27 de Octubre—Al mejor postor—Una preciosa y moderna casa-quinta con frente á la gran calle Goes núm. 358, con tren á la puerta.

A las cuatro y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la expresada propiedad, un moderno palacete construido á todo costo, hace poco tiempo, con materiales de primera calidad; está en perfecto estado, edificado sobre un terreno de 20 metros de frente por 87.50 de fondo, con toda clase de comodidades. Léase el detalle:

Frente—Grandes pilares de material, con verja y porton de fierro muy artístico.

Jardin—Con canteros muy bien delineados, llenos de plantas finas, caminos de portland, con dibujos de piedritas de colores, formando mosai co todo prolijamente cuidado.

Vestíbulo—Con columnas de fierro, escalera y balaustrada de mármol blanco, paredes decoradas al fresco.

Casa—Siete espaciosas piezas, muy secas, con tirantería de fierro, pisos de pino de tea, puertas con contramarcos, algunas de cedro, ventanas laterales con celosías modernas, todas las habitaciones muy bien pintadas al fresco.

Sótanos—Grandes, claros, secos y muy ventilados, con piezas para sirvientes, cocina de material y económica, con bovedilla y paredes cubiertas de baldositas finas.

Quinta—Arboles frutales, parras, dos glorietas, divisiones, varillas, gallinero, aguas corrientes en la quinta, jardin y cocina, cerco alto, de pared de ladrillos y cal, algibe de gran capacidad.

Fondo—(10 metros sobre calle vecinal) caballeriza adoquinada, cochera con piso de tablas, altillo para pasto, una pieza de material para peones, un gran porton de madera, patio adoquinado, etc.

Todo lo descripto está en perfectísimo estado, casi nuevo, construido con el mejor gusto, por lo cual recomendamos muy especialmente á los señores interesados visiten esta joya. No se ha querido alquilar porque hay que sacrificarla, pues su propietario se haya ausente.

La llave está en nuestro escritorio, Cerrito 187.

Títulos buenos, libres de todo gravámen. El mejor postor consignará quinientos pesos oro en el acto de recibir el boleto. 3554-ot.11

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—Importante remate de animales—Vacas, potros, yeguas y petizos procedentes de la acreditada cabaña Santa Eciida, San José.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un notable lote de animales, cuyo detalle es el siguiente:

25 vacas mestizas, con sus crias nuevas, de las razas suiza, holandesa y normandas.
20 potros mestizos, hijos de padrillos puros importados, para tiro liviano.
25 yeguas y potrancas, de las mismas condiciones.
3 petizos razas Shutland.

Hay yuntas muy buenas y parejas. Los interesados pueden ver los animales en el local del remate desde el dia 19. 3499-ot 6

Laugarou y Vallaro

EL MARTES, 15 de Octubre—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles, sombreros ingleses, tipos para imprenta, comestibles, líquidos, loza etc.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes artículos: Camas de madera, id de fierro, colchones de lana, id elásticos, lavatorios y mesas de nogal, barandillas y divisiones para escritorio, un rico escritorio hamburgués, un gran surtido de tipos titulares para imprenta completamente nuevos, vino en cascos y cajones, aceite, bitter, loza, miel de caña, varios cajones grasa de cerdo americana, en latas, sillas, cuadros, mueblecitos para sala y gran variedad de artículos.

En un lote: Escopeta, perro, etc.—A las 3 de la tarde: Una finísima escopeta fuego central, calibre 16, con máquina para cartuchos, llenadores, atacador, morral, red, cantimplora, cinto para cartuchos, cazadora y un precioso porro adiestrado para caza, de dos años, pelo negro.

Al mismo tiempo

38 1/2 docenas sombreros ingleses, finísimos, 17 piezas y cortes casimir de lana. 3523-oct.8

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Tres solares en la ciudad— Venta al mejor postor.—Empedrado, vereda y cerco pagos.—Los mejores solares en la ciudad que se ofrecen en ventaposicion espléndida, de altura, rodeados de tramvías, áreas muy aparentes para la edificacion, ubicados en la manzana núm. 186, calles Vasquez y Salto, entre Canelones y Maldonado.

EL DOMINGO 20 de Octubre—Tres solares con frente á la calle Vazquez (nums. 6, 7 y 8).

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dias domingos 13 y 20 de Octubre próximo venidero, á las 4 1/2 p. m. se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor en el lugar de su ubicacion, de ocho solares de terrenos situados entre las calles Vazquez, Salto, Maldonado y Canelones compuestos el núm. 1 de trescientos cincuenta y un metros, 36 decímetros, cuarenta y un centímetros y setenta y cuatro milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 2, por el Sud parte con terrenos de Peyramele y calle Maldonado, por el Este la calle Salto y por el Oeste el solar núm. 10; el número 2 de 315 metros, 36 decímetros, 29 centímetros y 60 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 3, por el Sud con el número 1, por el Este con la calle Salto y por el Oeste con el solar 10; el núm. 3 de 332 metros, 78 decímetros, 43 centímetros y 31 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 4 y parte del 9, al Sud el número 2, al Este calle Salto y al Oeste el núm. 8; el núm. 4 de 267 metros, 86 centímetros y 18 milímetros linda por el Norte con el solar núm. 5, por el Sud con el 3, por el Este con calle Salto y por el Oeste con el solar 9; el núm. 5 de 268 metros, 80 decímetros, 26 centímetros y 69 milímetros y linda por el Norte con terrenos de Cercati Isaura y otros, por el Sud con el 4, por el Este calle Salto y por el Oeste el núm. 9; el núm. 6 de 254 metros, 28 decímetros, 15 centímetros y 38 milímetros linda por el Norte con terrenos de Belloni, Martinez y Otero y otros, por el Sud el solar 7, por el Este el 9 y por el Oeste la calle Vazquez; el 7 de 253 metros, 39 decímetros, 57 centímetros, 14 milímetros, linda por el Norte con el núm. 6, por el Sud con el 8, por el Este con el 9 y por el Oeste con la calle Vazquez; el 8 de 319 metros, 48 decímetros, 3 centímetros y 36 milímetros y linda por el Norte con el núm. 7 y parte del 9, por el Sud con terrenos de Otero y el núm. 10, por el Este el núm. 3 y por el Oeste la calle Vazquez. Los solares 1, 2, 3, 4 y 5 que dan frente á la calle Salto se venderán el primer domingo designado ó sea el 13 de Octubre próximo y los núms 6, 7 y 8 el segundo domingo ó sea el 20 de Octubre. Se previene que las escrituras serán de cargo de los compradores y los mejores postores oblarán el 10 °/o de sus respectivas ofertas en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67 á disposicion de los interesados. Al mismo tiempo se cita á todas las personas que tuvieran algo que reclamar contra aquel acto, ya sean acreedores ó socios, para que se presenten ante este Juzgado á deducirsus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo relacionado se manda vender en los autos iniciados por la Sociedad Francesa de Enseñanza solicitando la venta de unos terrenos. -Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3236-st 14

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 16 de Octubre—Materiales para construcciones—En la calle Cerro 249, entre Camacuá y Maldonado.

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de todos los materiales existentes en dicho local, á saber:

Un galpon de madera con puntales de varias medidas y cubierto de fierro galvanizado, quince columnas nuevas de fierro fundido varias medidas, dos puertas de calle usadas, varias puertas vidrieras, una varanda, rejas de fierro con medios puntos con ventanas para abrir formando balcones, un porton de fierro dulce con dibujos, una cábria de poder completa con su correspondiente roldana de cadena, varias perihuelas, marcos, contramarcos, postigos y otros materiales que estarán á la vista.
3569-oct.12

Francisco Piria

A PLAZO

500 solares en Montevideo, pagaderos de á ps. 1 mensual.—¡El porvenir!, ¡La fortuna!, ¡La felicidad! ¡Y el bienestar! ¡Asegurados!, de 500 personas.—El domingo 27 de Octubre, solemne inauguracion del Barrio Porvenir, á 20 minutos de la Plaza Independencia, yendo en tranvia, frente á la gran Avenida Goes, macadanizado el frente, á 6 cuadras del Boulevar de Circunvalacion.

Tierras altas, flor, espléndidas y localidad de inmenso valor y notable porvenir.

Recomendamos á las clases obreras, á los trabajadores y á los pobres que pueden economizar poco, un peso al mes y que aspiran á ser propietarios, á vivir en lo que es suyo; que poseen el sacrosanto, el bendito amor á la tierra que tanto eleva y dignifica al que la ama, les recomendamos tomen bien en cuenta esta circunstancia que de hacerse propietarios les ofrese la mas benéfica, la mas progresista, la que ha sido siempre la mejor y mas leal amiga del pueblo, propendiendo por todos los medios á su alcance á la felicidad, al bienestar, á formar la fortuna por medio del ahorro, que es el que regenera al hombre y lo hace grande, la empresa particular La Industrial que en 23 años de existencia ha hecho mas de sesenta y cinco mil propietarios.

Oportunamente publicaremos grandes detalles.

Por informes: Oficina calle Treinta y Tres número 216. 3450 v oct.13.

Julio R. Alvarez

Al mejor postor—De una propiedad (casa de inquilinato) en la villa del Cerro, en la esquina de las calles Turquía y Centro América, posicion inmejorable, buena colocacion para renta, produce 50 pesos mensuales.

EL MIERCOLES 16 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandanto del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde y por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de cuatro solares de terreno con los edificios que contiene situados en la manzana treinta y tres B de la villa del Cerro, departamento de la capital, en las calles de Turquía y Centro América, por donde forman esquina, llevando el edificio por la primera calle los números ciento uno á ciento siete y por la segunda el número uno A. Los cuatro solares forman una extension superficial de dos mil seiscientos cincuenta y seis metros treinta y siete decímetros cuadrados, midiendo en sus cuatro líneas divisorias cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros, lindando por su frente al Sud con la calle Centro América, por el Oeste con la calle de Turquía, por el Norte con los señores Santayana y Parraga y por el Este con los señores Navia y Ca. Han sido tasados en la suma de cinco mil setecientos setenta y dos pesos cincuenta y cuatro centésimos. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Piñeyro contra doña Isidora Berrueta y otro, por ejecucion de hipoteca. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Setiembre 28 de 1895.—*Juan José Pegrallo*, actuario.

Por mas informes, calle Juncal núm. 111.
3431-oct.1.º

Quartino y Sierra

JUDICIAL POR COMISOS

Importante remate de mercaderias — Al mejor postor—Artículos de tienda y almacen.

El 17 y 18 del corriente, de mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda con intervencion de la Direccion General de Aduanas, artículo despachado y á la vista, al contado y á oro.

EL JUEVES 17 del corriente, á la 1 p. m., en el Depósito Herrera y Obes núm. 3, venderemos en las condiciones ya referidas, los siguientes artículos de almacen:

4 1/2 bocoyes aguardiente.
4 cajones cognac.
46 cajones velas estearina.
5 cajones conservas en aceite.
8 cajones sardinas en aceite.
88 kilos tabaco negro en latas.

EL VIERNES 18 del corriente, á la 1 p. m., en el patio nuevo del Despacho de Aduana los siguientes artículos:

10 piezas de raso de seda y algodon, 6 piezas surah de seda, 22 docenas corbatas de seda armadas, 36 docenas pañuelos de seda, 9 docenas pañuelos seda y algodon, 248 piezas cinta seda, 1 docena medias de seda, 12 docenas pares guantes de cabritilla, 24 piezas puntillas blonda de seda, 72 piezas puntillas de algodon, 77 piezas zaraza, 24 piezas franela, 80 frazadas algodon 40 piezas lienzo, 120 piezas madrás, 68 piezas madrás, 68 piezas listado, 83 frazadas lana algodon, 12 piezas casineta, 4 docenas frascos agua de Colonia, 103 docenas pañuelos de algodon, 10 docenas camisetas algodon, 345 piezas tiras bordados, 10 piezas casimir de lana, 42 docenas sombreros lana para hombres, 20 docenas sombreros fieltro para hombre, 15 piezas brin de algodon.

Acto continuo

Por avería—Por cuenta y órden de quien corresponde, 1 cajon de 30 piezas con 1035 mts 60 cts. velo monja pura lana, de colores surtidos, artículo con poca avería

Por informes ver á los rematadores en su escritorio calle Misiones núm. 143. 3505-oct.8

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136—EL MARTES 15 del corriente, á la 1 en punto—Remate de artículos de bazar, muebles, etc.—Un juego de dormitorio de nogal para matrimonio, compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet, 1 lavatorio, todo en perfecto estado, 1 juego dormitorio inglés, 1 juego sala 9 piezas, tapizado con género de fantasía, 2 heladeras, 1 piano para estudio, marca Holling Spangember; roperos con y sin espejos, cómodas, mesas de luz, camitas chicas, alfombras, sillas de Viena, juego de lavatorio, lámparas, salivaderas, objetos de platina, copas, vasos, faroles para zaguan, toalleros, cuadros óleo y oleografía. 3564-oct.12

Antonio S. Zorrilla

Judicial.—Por comiso.—En el depósito Artigas núm. 4. Rampla Misiones.—35 fardos tabaco en hoja! Los que se venderán en lotes de á cinco fardos, por órden y mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda y con intervencion de la Direccion de Aduanas

¡Al mejor postor! Al contado!

La entrega se hará en el acto de la venta y las muestras pueden verse en nuestro escritorio, Cerrito núms. 211 y 213.

EL MARTES 22 de Octubre, á las 2 de la tarde venderé al contado y á la vista los fardos de tabaco arriba indicados. 3572-oct.13.

AVISOS

EL AVESTRUZ

Casa de modas—La misma participa á su clientela y al público en general que ha recibido las últimas novedades de Paris para la presente estacion de verano como gorras y sombreros para señoras y señoritas con otros adornos de fantasía á precios módicos, pues hay sombreros y gorras adornados á precios sin competencia. En dicha casa se reforman sombreros de paja á 4 reales, tambien se limpian, tiñen y rizan plumas. Llamo tambien la atencion de los señores comerciantes de campaña para que visiten la casa, en donde hallarán por mayor y menor un completo surtido en gorras y sombreros adornados y otros artículos de fantasia concernientes al ramo sumamente baratos, calle del Rincon núm. 290, entre Ciudadela y Juncal.
3561-oct.22-2ed.

BODEGA DE GIOT

(EN COLON)

VENTA DE VINO—Se avisa al público que la Bodega de Giot, en Colon, abrió la venta de sus vinos de mesa á tipo único, hecho con las mejores variedades de uva: Cabernet, Borgoña, Harriague, Vidielle, Pinot y Dolcetto, cosechados en el mismo establecimiento *al precio al contado de* $ 26 la bordalesa

Se garante la perfecta elaboracion y pureza de los vinos tintos y blancos que se encuentran bien claros y de buen paladar y no se vende cantidad menor de una bordalesa.

Comodidad por el trasporte á Montevideo.

Los interesados pueden visitar la bodega y probar los vinos.

Los pedidos telefónicos se harán por el número 2051 de la Cooperativa, ó dirijirse al agente Sexto Bonomi, calle Cerro 95 y 97, Montevideo.
333-prm.ed.mna.



Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que, en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos, tendrá lugar el mártes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaria del Banco hasta el dia 10 del corriente, para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Octubre 2 de 1895.
3452-oct.15



Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la fecha de efectiva cesacion de pagos del fallido don Aquiles Garibotti, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados, por el término legal.—Montevideo Octubre 4 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3487-ot.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Porta y Lopez para la junta que tendrá lugar el 15 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y declarar la solvencia ó insolvencia de la masa, previniéndose que los que no concurran tendrán que estar á lo que resuelva la mayoria de los acreedores concurrentes.—Montevideo, Octubre 5 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3497-ot.15

A LOS ESTANCIEROS

Recomendamos á los señores hacendados la indiscutible utilidad de la ESQUILADORA MECANICA WOLSELEY, premiada en todas partes con medalla de oro, siéndole discernida la última en la reciente Exposicion Feria de Palermo en Buenos Aires, la única que alcanzó este premio entre varias similares que se expusieron de otros fabricantes en dicho certamen.

Tambien recomendamos el gran ESPECIFICO Mc. DOUGALL, el mas eficaz y mas barato.

MOLINO MONTEVIDEANO

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina Nueva York
3228-prm.d.p.md.ed.man

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado.	$ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 900.000 ó sean	» 4:230.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual. 6 meses, 4 por ciento anual.
Descuentos, convencion
Montevideo, Enero 1.º de 1895

C. J. Nuttall gerente interino.

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado.

Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfíese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por la etiqueta azul y amarilla en forma de escudo, y por la Marca de Fábrica « White Rose »

La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.
Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

LA AUXILIAR

Calles Buenos Aires núms. 255 al 261, Juncal núm. 132 y General Liniers núms. 251 y 253
(PLAZA INDEPENDENCIA, AL COSTADO DE SOLIS)

Casa de cobranzas, locaciones, anticipos, préstamos prendarios, descuentos de sueldos y

REMATES

PRIMERA Y UNICA EN SU GENERO EN TODA LA REPUBLICA

SUS OPERACIONES

«La Auxiliar» se encarga de la cobranza y administracion de propiedades, cobro de cuentas civil d comerciales contando para el efecto con defensores judiciales patentados.

«La Auxiliar» da dinero en préstamos sobre mueblajes completos y carruajes dejándolos en usufructo, lo mismo que en mercaderias y muebles entregándolos en depósito. Como tambien da dinero en préstamo sobre mercaderias en general depositadas en Aduana, todo en condiciones esencialmente liberales evolviéndose el excedente que arroje la venta en remate de todas las pólizas mayores de veinte pesos.

«La Auxiliar» da dinero sin intereses sobre mueblajes completos, carruajes, mercaderias y alhajas para ser vendidas en remate al mejor postor y acepta remates de propiedades, mobiliarios completos, mercaderias y alhajas ya sea en el domicilio de los comitentes ó en el local de La Auxiliar que por su situacion y arreglo es el único en su género en toda la República. Las ventas de «La Auxiliar» son siempre en remate al mejor postor no aceptándose base de ninguna especie, con excepcion de alguna prenda de valor en cuyo caso se fijará la base en los diarios que anuncien sus remates, y se hará constar en el acto de la venta.

«La Auxiliar» cuenta con un personal idóneo y circunspecto que garantiza la seriedad y reserva en en todas sus operaciones. 3327-prm.d.p.md.

EXTRACTO DE TABACO

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

Marca registrada: DOS ANCLAS

Se vende en cajones de diez latas y en barriles

Esta marca tiene gran aceptacion en toda la **REPUBLICA ARGENTINA** por su **superioridad y eficacia.**

Por informes y precios ocúrrase al agente,

O. Fischer.

CALLE CERRITO NÚMERO 140

MONTEVIDEO

3553-nv.10-d.p.md.

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá las siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de unio de 1894.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116.
332-perm.2edi.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

A los estancieros Hay en venta un magnífico lote de carneros Rambouillet, procedentes de la cabaña Las Acacias (La Olivera) de la República Argentina. Los interesados pueden verlos en la calle 25 de Agosto núm 353. Para tratar en el mismo local de 8 á 11 a. m. y de 3 á 5 de la tarde.
3503-oct.18.ed.m.



ENFERMEDADES del PECHO
JARABE
de HIPOFOSFITO de CAL
DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — *Precio*: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL PAQUETE FRANCÉS

LE BRÉSIL

Saldrá el **23 de Octubre**, á las p. m. para Burdeos, tocando en Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa. Trasbordo para Vigo y la Coruña á Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el **de Octubre** á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	18740
2.ª id.	»	13140
3.ª id.	»	2550

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
8-perm *A. de Saavedra.*

Compañia Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

EL VAPOR CORREO ESPAÑOL

SAN FERNANDO

Saldrá el 10 de Octubre de 1895, con destino á San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y con trasbordo para otros puertos de las Antillas.

Por mas informes, dirijirse á los agentes

TARANCO y C.ª
117—ZABALA—117 35-pm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **16 de Octubre** de 1895.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELL

Saldrá el **2 de Noviembre** de 1895.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Noviembre** de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE DELRIEU

Saldrá el 16 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.600 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 500 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benanése, calle Misiones número 51. 9-perm.